



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 26 de mayo de 2015.
HORA : 9.00 horas.
LUGAR : Hemiciclo de sesiones Iván Pérez Ruibal.
PRESIDE : Sr. Carlos Moscoso Perea
SECRETARIO : Sr. Jhamil Randy Valle Cuba.

Alcalde: Señor Secretario, sírvase verificar el quórum de ley, para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy.

Secretario: Señor Alcalde, señores regidores y regidoras de este honorable Concejo Municipal; tengan todos ustedes muy buenos días.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, se procederá a verificar el quórum correspondiente.

Reg. RICHARD SUÁREZ SANCHEZ	Presente
Reg. JESYKA GUEVARA VILLANUEVA	Presente
Reg. DARIO SOSA SOTO	Presente
Reg. NORMA MARITZA RODRIGUEZ LIMACHE	Presente
Reg. AARON LUIS MEDINA CERVANTES	Presente
Reg. JANE SOLANGE ORTIZ DE ZEVALLOS OROZCO	Presente
Reg. CARLOS AGUILAR ORTIZ	Presente
Reg. JACKELINE ZUÑIGA MENDOZA	Presente
Reg. BORIS GERMAIN MUJICA PAREDES	Presente
Reg. CRAYLA ALFARO AUCCA	Presente
Reg. OSCAR CACERES QUISPE	Presente
Reg. DANIEL ABARCA SOTO	Presente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. VICTOR URIEL ACURIO TITO	Presente
-------------------------------	----------

Alcalde: Existiendo el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

Señor Secretario, ¿...actas por favor...?

Secretario: Sí señor Alcalde.

Debo informar al pleno que se ha distribuido el Acta de Sesión de Concejo de fecha 30 de abril de 2015, para su aprobación por parte del pleno.

También se ha distribuido los audios en forma digital.

Asimismo se ha enviado a sus correos en forma completa dicha acta.

Alcalde: Voy a preguntar a los regidores y regidoras de este Concejo, que se sirvan pronunciar al respecto del acta de fecha 30 de abril de 2015. Si tienen alguna observación, fue una sesión Extraordinaria la de esa fecha.

No habiendo observaciones queda aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de abril de 2015.

Señor secretario dé lectura por favor a la agenda de la presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal.

Secretario: Señor Alcalde, se ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos:

Primero:

Dictamen Conjunto N° 001-2015-CAL-CE/CPS, de la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales y Educación y Cultura, que recomienda se acepte una donación por parte de la empresa Skrental S.A., 650 árboles de la especie nativa Pujleja Coriácea, cuyo nombre común es Qolle.

Punto segundo:

Dictamen N° 011-2015/COAL/MPC, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda la aprobación de un convenio de cooperación con la Municipalidad Distrital de Santiago, que tiene por objeto el uso de la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

planta de asfalto de nuestra municipalidad, para la ejecución de diversas obras en el indicado distrito.

Punto tercero:

Propuesta de apoyo económico a la ESABAC – Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes de Cusco.

Punto cuarto:

Oficio N° 148-2015-ALS-SG/MDI, remitido por la Municipalidad Distrital de Iberia, ubicada en el departamento de Madre de Dios.

Punto quinto:

Propuesta de convenio de colaboración con el departamento de educación política y lingüística y cultural del país Vasco, que tiene por objeto el desarrollo cultural y lingüístico.

(El señor Teniente Alcalde asume la Presidencia de la sesión de Concejo Municipal)

Alcalde encargado: Señores regidores de este honorable Concejo muy buenos días, reciban el saludo por parte de la encargatura de esta Presidencia, para poder deliberar, debatir, determinar los puntos de agenda.

Señor Secretario, el primer punto de agenda sírvase dar lectura.

Secretario: Tenemos como primer punto de agenda señor Alcalde:

El Dictamen Conjunto N° 001-2015, de las Comisiones Ordinaria de Asuntos Legales y Educación y Cultura, que recomienda se acepte una donación por parte de la empresa Skrental S.A., de 650 árboles de la especie nativa Pujleja Coriácea, cuyo nombre común es Qolle.

Alcalde encargado: Invito al Presidente de las comisiones respectivas para el sustento del Dictamen correspondiente.

La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz de Zevallos: Buenos días señor Presidente, buenos días a todos nuestros compañeros regidores, mediante su Presidencia.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Sí efectivamente hay una empresa, Skrental, la cual se dedica al alquiler de maquinaria y venta de equipos usados, con sus actividades en la ciudad de Lima.

Esta empresa se encarga también de lo que es la responsabilidad social empresarial, y de acuerdo a ello es que se han comprometido en realizar una entrega de 650 árboles tipo Qolle nativo de un metro de alto, la cual en el informe, tanto el informe técnico y legal han sido aprobados y la fecha se hará cuando el mismo gerente ya con el mismo acuerdo pueda comunicarse con las personas respectivas ¿no?, esto no va a irrogar ningún gasto a la Municipalidad, porque los arboles van a ser traídos a la Municipalidad hasta donde la Municipalidad lo convenga ¿no?, entonces no se va a gastar en transporte tampoco.

Gracias.

Alcalde encargado: Bien, invito también al Presidente de Asuntos Legales, para poder dar su opinión, ya que este dictamen es un dictamen en conjunto.

Reg. Medina: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, mediante la Presidencia encargada, un saludo cordial a todos los miembros del magno concejo y también al público presente.

En efecto, hemos llevado a cabo un análisis del Dictamen que sobre todo es impulsado por la regidora Jane Solange.

En ese sentido, la Comisión de Asuntos Legales no ha observado alguna prohibición de carácter legal, también ha analizado los documentos que avalan esta iniciativa, por lo cual creemos que debe ser aprobada y aconsejamos a este Concejo Municipal que se firme el convenio correspondiente.

Alcalde encargado: Bien, sobre el punto al debate.

La regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Señor Presidente buenos días, colegas regidores, público presente muy buenos días.

Sugiero señor Presidente que vayamos a voto porque ya ha sido presentado los informes que se han pedido en anterior sesión.

Gracias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Alcalde encargado: Bien.

Con todos esos elementos voy a dar cuenta con cargo a redacción el siguiente Acuerdo Municipal.

ACUERDO MUNICIPAL

Artículo Primero: *ACEPTAR la donación por parte de la empresa SK Rental de 650 árboles de la especie nativa Budleja Coriácea cuyo nombre común es Qolle, en favor de la Municipalidad Provincial del Cusco.*

Artículo Segundo: *ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Medio Ambiente el cumplimiento e implementación del presente Acuerdo Municipal.*

Invito a los señores regidores que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad.

Siguiente punto de agenda señor Secretario.

Secretario: Tenemos como siguiente punto de agenda señor encargado:

El Dictamen N° 011-2015/COAL/MPC, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda la aprobación de un convenio de cooperación con la Municipalidad Distrital de Santiago, que tiene por el objeto el uso de la planta de asfalto de nuestra municipalidad, para la ejecución de diversas obras en el indicado distrito.

Alcalde encargado: En este punto invito al regidor Aarón Medina Cervantes, Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, para que exponga el presente tema a este Concejo Municipal.

Reg. Medina: Muchas gracias señor Presidente encargado, en este caso el Dictamen 011 de la Comisión Ordinaria de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo Municipal, la suscripción de un convenio entre la Municipalidad Distrital de Santiago y la honorable Municipalidad Provincial del Cusco.

El sentido de ser de este convenio es la colaboración de carácter interinstitucional entre ambas municipalidades con el objeto de que se pueda dar en uso la planta de asfalto para el cumplimiento de algunas obras.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Este dictamen Presidente cuenta con el informe de residente de la planta de asfalto, así como también del informe del Director de la Oficina General de Asesoría Legal, quien establece luego de un análisis que es pertinente la suscripción de este convenio y que, por lo tanto y al ser una facultad exclusiva del Concejo Municipal debe ser aprobado en el mismo.

Por otra parte, en un análisis de lo que es el convenio o el bosquejo de convenio que se intenta suscribir establece que las o el objeto que tiene este convenio es establecer mecanismos de cooperación entre ambas municipalidades para la provisión de apoyo mecánico en este caso puntual la planta de asfalto y tren de pie de pista de asfalto y también técnico con personal calificado que pueda manipular el mismo.

Entonces las obligaciones que tienen estas partes, tanto la Municipalidad Provincial y Distrital, es por un lado ceder u otorgar la planta de asfalto en caliente que es de marca Civer Compac 500, el rodillo vibratorio, el rodillo neumático, el camión imprimador, el pavimentador asfalto y la supervisión del traslado de la maquinaria hacia la obra, como también el tema del personal.

Por su parte, y esto gracias a las recomendaciones y algunas conclusiones que llego la regidora Jackeline Zúñiga, lo que se compromete la Municipalidad de Santiago es a entregar la plataforma para el traslado de la maquinaria, la dotación de accesorios y repuestos y la dotación de insumos para su producción.

Entonces señor Presidente encargado, creo que este convenio no es sino parte de aquellas negociaciones que se habían tenido de carácter político con el Alcalde del Municipio de Santiago, quien también ha remitido una solicitud para que se le pueda facilitar esta planta de asfalto que va a permitir el cumplimiento de obras importantes, sobre todo el mejoramiento del puente de Santiago y el mantenimiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón 21 del pueblo joven de belén Pampa que ambos quedan en el distrito de Cusco.

Entonces Presidente, luego de un análisis amplio que ha tenido la Comisión de Asuntos Legales, que ha sido revisada por los asesores de Concejo Municipal y además de contar con la opinión favorable de las dependencias administrativas, consideramos en nombre de la Comisión de Asuntos Legales que este convenio tiene que ser suscrito, porque sobre todo va a beneficiar a la población cusqueña y en especial a los vecinos de Santiago.

Alcalde encargado: Bien.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Gracias.

Sobre el punto al debate.

Regidor Carlos Aguilar.

Reg. Aguilar: Señor Presidente buenos días, señores colegas buenos días.

Señor Secretario por favor, quisiera que se tome en cuenta mi asistencia por favor.

Alcalde encargado: Bien.

Sobre el punto, al debate.

La regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Señor Presidente encargado buen día, por su intermedio a los colegas buenos días.

Estoy viendo si hemos leído el convenio que tenemos la intención de aprobar para apoyar en su gestión a la Municipalidad de Santiago, todo por el bien de la población, pero quería poner en esta sesión, si también a través de su intermedio de la alcaldía también se podría coordinar como un intercambio o algo así, el apoyo de su maquinaria y de los compactadores y maquinaria que posee la Municipalidad de Santiago para mejorar la situación de Jaquira.

Gracias.

Alcalde encargado: Bien.

Gracias.

La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz de Zevallos: Muchas gracias señor Presidente.

Ante todo quiero felicitar esta iniciativa, ya que tengo entendido que muchas veces la maquinaria que solicitan de la planta de asfalto, a veces se encuentra sin movimiento, por lo cual es de gran ayuda para la Municipalidad Distrital que nosotros podamos dar esta maquinaria sin que afecte ¿no? a las obras que nosotros tenemos y dando un apoyo a nuestros hermanos de Santiago.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Por otra parte, yendo en las mismas líneas que la regidora Norma, creo que sí, sería conveniente que también ellos también nos puedan apoyar en el tema de los carros de limpieza, ya que tenemos entendido que ellos tienen muchos más y algunos que no son usados ¿no?, nada más.

Eso es todo.

Gracias.

Alcalde encargado: Gracias.

La regidora Jackeline Zúñiga.

Perdón.

Mil perdones por favor, la regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias Presidente encargado, por intermedio a usted, un saludo a todos los colegas regidores y a los presentes en la sala del hemicycleo.

Mi consulta era señor Presidente en relación a que, el convenio que se va a firmar con la Municipalidad de Santiago y que saludo también el apoyo mutuo que se pueden dar entre municipios, quería saber el tiempo de duración del convenio y también el tema de la valorización, ya que se nos ha adjuntado solo la valorización del mejoramiento del puente Santiago y no del proyecto, ellos están pidiendo para la utilización en la ejecución de dos proyectos, eso señor Presidente, quería saber sobre la valorización de cada uno de los proyectos y el tiempo de duración del convenio.

Alcalde encargado: Invito a los miembros de la comisión respectiva, para que puedan dar cuenta sobre esta interrogante.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Sí Presidente.

El tiempo de duración va a ser el cual está establecido en el proyecto de mejoramiento de transitabilidad y tanto del puente Grau y referente a los montos creo que están establecidos también en el proyecto.

En la cláusula séptima hace alusión a la duración que voy a pasar a dar lectura.

Cláusula séptima.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Este convenio por acuerdo de partes, se ha determinado en el plazo de vigencia, se extenderá hasta el cumplimiento en el número total de horas maquina establecida para cada uno de los bienes entregados conforme a lo previsto en la cláusula quinta del convenio, el mismo que corre a partir de la recepción de la máquina por cada una de las partes, siendo la fecha límite de ejecución y cumplimiento de las obligaciones de ambas partes, el 30 de junio de 2015.

Alcalde encargado: Bien.

Continuamos con el debate.

El regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Presidente buenos días, buenos días señores regidores por su intermedio y al público también.

Quería incidir en relación también a la duración del convenio que está más o menos claro en esta redacción que acaba de leer el regidor Medina.

Sin embargo en estas obras sobre todo de recapeo hay imprevistos que siempre dilatan estos procesos, entonces con cargo a redacción podría ir algún ítem, el acuerdo no sé, en el sentido que el cumplimiento de las obligaciones sería tentativamente al 30 de junio que sería la conclusión salvo algunos días más menos en relación a la culminación de obra, porque efectivamente el 30 de junio es una fecha muy cercana para una obra de este tipo.

En ese sentido, habría que tomar una previsión para que este convenio no caiga en no acatar o consideraren función a la naturaleza de la obra que no necesariamente culmina en las fechas señaladas, darle siempre un poco de holgura para no tener ningún inconveniente, en aras simplemente del buen cumplimiento, porque efectivamente el fin es muy loable, hay que colaborar porque Santiago es parte de la provincia, estas obras también son importantes para la provincia, para Santiago, pero siendo realistas en términos de obra, darles siempre esa flexibilidad en términos de la conclusión de la obra.

Gracias.

Alcalde encargado: Gracias.

La regidora Jackeline Zúñiga.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Zúñiga: Respondiendo la pregunta de mi colega, en el anexo 1 está la valorización de la obra del puente Santiago y en el anexo 4, se encuentra la valorización del mejoramiento de transitabilidad vehicular en Belén Pampa Santiago, o sea están los dos ahí.

Así es.

Ahora con respecto a lo que comentan, que de repente nosotros hemos conversado con los ingenieros tanto de la planta asfáltadora como también los ingenieros que tenemos en infraestructura con la gerente, la señora Tricia.

Entonces lo que hemos quedado es que ellos solo necesitaban un máximo de dos días para avanzar una de las obras.

Entonces se ha visto por conveniente que sea probablemente hasta el 30 de julio y finalmente se va a cumplir las horas – máquina al final, o sea no es que puede ser antes como también puede ser con una variable de uno o dos días ¿no?, pero lo ideal es que se cumpla con las horas – máquina que nosotros estamos poniendo aquí en el convenio, estamos proponiendo.

Gracias.

Alcalde encargado: El regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor Presidente y colegas regidores, público en general muy buenos días, por su intermedio una pregunta a la regidora Jackeline.

1. He hecho una observación antes de la emisión de este dictamen, no se aprecia que observaciones ha hecho, quisiera saber, ¿...qué observaciones ha hecho anteriormente a esta propuesta y si realmente ha sido levantada...?
2. Segundo, es loable que nosotros como Municipalidad Provincial tenemos que apoyar a nuestros distritos, pero también es responsabilidad nuestra velar por los bienes de esta institución como regidores.

En ese entender, he estado haciendo una sumatoria de las valorizaciones, y tengo entendido que nosotros vamos a dar la maquinaria y Santiago es la que va a comprar los repuestos, si eso lo valorizamos ¿no es cierto?, la Municipalidad del Cusco estaría aportando con S/.81,600 aproximadamente y Santiago con S/.61,000, sería bueno para equiparar lo propuesto por mis colegas regidoras, particularmente me refería a que el saldo que es más o



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

menos unos S/.10,000 o S/.15,000 soles, podría ser también recompensado con la utilización de sus compactadoras para este grave problema que tenemos en Jaquira.

Eso es todo.

Alcalde encargado: Gracias señor regidor.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias señor Presidente, solamente para dar claridad acerca de aquellas observaciones que hizo llegar a la Comisión la regidora Jackeline, es que bajo el argumento que el primer convenio establecía un pago de ese restante del 20% a nivel de dinero, hay normativa que establece esa prohibición que de entidad pública a otra entidad pública, no se pueda hacer una interferencia de carácter económico no, no puede haber un tráfico de dinero, por lo tanto la opción legal, la salida era que se pague mediante los insumos para los repuestos de esta máquina que necesita de los mismos.

Por otro lado Presidente, yo considero que el tema de aquella desproporción en este convenio, donde la Municipalidad del Cusco tendría mayor gasto y que el mismo tendría que ser recompensado con las máquinas para el tema del recojo de la basura, considero que no es parte del debate.

Por lo tanto si existe esa iniciativa, yo invoco a los colegas regidores a que traigan el proyecto de Acuerdo Municipal al Concejo para que sea debatido, porque yo considero que todo debate tiene que tener un orden y hoy estamos debatiendo un dictamen que tiene como objeto, la suscripción de un convenio en el cual hay una cooperación de carácter municipal, entre dos municipios, uno distrital y otro provincial.

Por lo tanto, creo que no hay mayor observación y solicito y exhorto ir de una vez al voto.

Alcalde encargado: Bien.

Más o menos ya tenemos elementos esclarecedores, bueno que esclarecen sobre este punto efectivamente el tema de los compactadores, el tema de los residuos sólidos debe tener un tratamiento específico o un cauce regular.

Bien.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Con el uso de la palabra la regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor Presidente.

1. Previo quisiera pedir a mis colegas regidoras, por favor que respeten el hemiciclo, no pueden estar acá atendiendo a la Secretaria, ni estar gritando, porque no dejan escuchar lo que tenemos que escuchar, por favor les voy a suplicar. Gracias.
2. Segundo, como dice mi colega regidor Aarón, efectivamente cuando llegó el expediente a mis manos, el problema fue que había dos expedientes de parte de Gerencia de Infraestructura, uno por favor, por favor, señor Presidente haga guardar orden por favor, no me dejan, me hacen perder la ilación de lo que tengo que hablar.

La regidora Norma, no sé, se pone a hablar...

Alcalde encargado: ...continúe por favor.

Reg. Zúñiga: ...entonces habían llegado dos expedientes:

1. Uno donde proponía la Gerente de Infraestructura de que se haga por el total requerimientos que beneficia la misma planta asfaltadora y
2. El otro, era de que de repente el 20% sea en efectivo y el 80% en requerimientos.

Como se ha visto también tenemos que tener en cuenta que estas obras están de alguna u otra manera paralizando el tránsito en nuestra ciudad, son dos obras que están causando congestión, entonces yo pediría a esta magna sesión por favor, que se lleve a voto, que se solucione cuanto antes este problema, ya lo hemos analizado con Gerencia de Infraestructura, también con Asuntos Legales como se comenta, como acaba de mencionar mi colega Aarón Medina.

Entonces la parte de todas las observaciones que yo he hecho, ya han sido subsanadas, lo hemos analizado, también hemos conversado con el Asesor Legal de Santiago, quien nos ha hecho alcanzar su propuesta, la hemos examinado, la hemos analizado, y yo pediría que cuanto antes por favor firmemos este convenio, gracias.

Alcalde encargado: Bueno gracias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias Presidente.

Por su intermedio un saludo cordial a todos los miembros del Concejo y a quienes nos acompañan.

En realidad más a nivel de aclaración.

La pregunta del regidor Acurio es absolutamente válida, pero a eso le puedo, no sé si a modo de respuesta, pero sí como aclaración, la gran diferencia entre un contrato y un convenio, es que un convenio no tiene que haber equivalencia de prestaciones, o sea, alguien me puede dar algo que cueste 50, pero en el convenio yo le puedo dar uno.

No necesariamente tiene que ser equitativo, y en instituciones públicas fundamentalmente se ve el tema de que quién tiene la especialidad o tiene digamos casi el monopolio de la maquinaria en este caso que es la Municipalidad del Cusco que tiene una planta de asfalto.

Entonces no necesariamente lo que nos pueda dar o lo que pueda dar en el convenio la Municipalidad de Santiago tiene que ser equivalente, posiblemente puede ser menos y en otros casos hasta puede ser mucho más, no necesariamente tiene que ser equivalente.

No es la respuesta, sino puedo aclarar, pero que el objetivo fundamental es que las dos instituciones son primero públicas y se deben entre si esta cooperación recíproca y mutua, ¿no?, por ese lado va también un poco el objetivo del convenio.

Nada más señor Presidente.

Alcalde encargado: Y aprovechar de este espacio justamente los niveles de determinación y de cooperación entre municipalidades, tienen que tener ese horizonte más allá de las banderas políticas y creo que lo primero está en nuestra tierra y en este caso, urge tratar estas vías que están en pésimas condiciones.

La regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Señor Presidente encargado, cuando yo comenté sobre la posibilidad para que la Municipalidad Distrital de Santiago pueda también



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

colaborarnos, pueda ser considerado como no pueda ser considerado dentro de este convenio, creo que no, porque ya está establecido lo otro.

Pero sí para que los colegas regidores también apoyen en eso en el momento que se pueda presentar, porque cuando consulte al señor Alcalde si podían ellos darnos maquinaria para poder salir del problema que nos encontramos en Jaquira dijo que no, entonces si nosotros estamos siendo flexibles en muchas cosas con municipios, también los municipios deberían ser flexibles para ayudarnos, porque ellos dicen que nosotros somos los responsables de la administración total y de la responsabilidad social que tenemos en Jaquira, a eso me refería.

Y con referente a la opinión de la regidora Zúñiga, que nosotros tengamos que coordinar con la Secretaria o, tengamos que coordinar entre nosotras, no hay ningún problema, no tengo la culpa que la ilación se le vaya ¿no?, eso tenía que aclarar.

Alcalde encargado: Bien.

Considero que este Concejo va a tomar esta recomendación para que pueda desarrollarse otro nivel de cooperación o de acuerdo con la Municipalidad Distrital de Santiago en relación al tema de los compactadores y el tema también de un trabajo en conjunto sobre el tema de los residuos sólidos, pero atendemos esta recomendación.

La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor Presidente y también agradecer a mis colegas, porque ya me han aclarado varias de mis interrogantes respecto al convenio que como reitero, saludo este apoyo que se está haciendo entre municipios, al cual anticipo mi votación que va a ser favorable, pero señor Presidente hacer una recomendación al ejecutivo:

Esos son temas importantes que no solamente van, son de trascendencia a nivel de temporalidad en el distrito de Santiago y que conforma el puente de Santiago, el núcleo del centro histórico de Cusco, sino también veamos las formas y el procedimiento que está llevando a cabo el ejecutivo para traer los documentos.

Quizás con un informe de Gerencia Municipal hubiese sido más convincente y también hubiese sistematizado de mejor forma todos los anteriores informes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Ya en varias sesiones debo de mencionar, me estoy dando cuenta que faltan los informes de Gerencia Municipal señor Presidente, y eso sí considero una falta.

Alcalde encargado: Bien. Muchas gracias.

El regidor Víctor Acurio.

Pidió antes la palabra el regidor Carlos Aguilar.

Le está cediendo el uso de la palabra.

Regidor Carlos Aguilar.

Reg. Aguilar: Señor Presidente, señores regidores buenos días.

Señor Presidente y colegas todos, yo creo que nosotros como Municipalidad Provincial debemos dar el ejemplo de apoyo a los distritos y no tenemos que condicionarles a los distritos que si nos dan o no nos dan, nosotros démosle el ejemplo que nosotros sí somos solidarios, que nosotros somos personas que podemos apoyar a todas nuestras instituciones.

Entonces por lo tanto yo creo que no hay que debatir mucho en lo que es un apoyo a otra institución que pertenece a nuestra provincia.

Es todo.

Alcalde encargado: Gracias.

Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor Presidente por su intermedio, agradecer al regidor Boris por su aclaración, es válida, sin embargo voy a hacer referencia que cada proyecto que está aprobado por el SNIP ¿verdad?, tiene dentro de sus considerandos estas valorizaciones.

Por lo tanto no es que no estamos apoyando económicamente o no, hay que darles legalidad al tema, porque los expedientes técnicos consideran todo este tipo de trabajos, valorizados, por lo tanto, si nosotros consideramos que Santiago tiene un presupuesto igual o hasta mayor que la Municipalidad Provincial, es válido también que ellos nos apoyen.

Pero estamos hablando de un tema general que seguramente como ha dicho la regidora Norma en el futuro se presentará un proyecto indicando que ellos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

también nos pueden colaborar con este tema de la basura, entonces está bien, un convenio es un convenio, pero en el caso específico de obras públicas y hay que remitirnos a los expedientes técnicos de cada obra y consideran las valorizaciones que acá tienen.

Alcalde encargado: Regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Sí Presidente, en la misma línea del regidor Acurio, simplemente para que este tipo de apoyos que lo hacemos con toda buena noción de solidaridad frente a Santiago y a la misma provincia, sea también revalorado y administrado inteligentemente por el ejecutivo, porque un tipo de apoyo de estos tiene que ser también debidamente aquilatado por la Municipalidad Distrital de Santiago y en el cual, sobre el cual podrían devenir algunos convenios específicos.

Nosotros por ejemplo hemos visto una denuncia del residente de Jaquira, el residente de la Municipalidad Provincial en el que le manifestaba y le mostraba con fotos inclusive que la Municipalidad de Santiago había estado haciendo un mal uso del botadero y botando inclusive en la vía de acceso, hay documentos sobre eso.

Entonces política señor Presidente, *amor con amor se paga*, entonces un apoyo, resaltar este convenio, este gesto político de la Municipalidad Provincial en virtud de buenas conductas también y apoyos similares de la Municipalidad de Santiago serían muy interesantes y repito eso serían, deberían ser administrados adecuadamente por usted, por el señor Alcalde y por el Ejecutivo.

Gracias.

Alcalde encargado: Gracias.

Hacemos nuestra estas recomendaciones para poder estrechar mayores relaciones con la Municipalidad Distrital de Santiago.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente, con todo gusto le cedo el uso de la palabra a la regidora Solange.

Alcalde encargado: Regidora Solange Ortiz de Zevallos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Ortiz de Zevallos: Muchas gracias señor Presidente, ante todo solo una observación, como bien dijo la regidora Crayla en anteriores ocasiones, en anteriores sesiones, se dice que los convenios tienen que ser equitativos, es decir que tanto las dos partes tienen que poner igual lo que se va a poner en el convenio para que no haya ningún tipo de malos manejos o desviaciones del convenio ¿no?

Sólo en ese caso si sería bueno recalcar creo a la Municipalidad de Santiago que eso se tiene que de alguna manera ajustar quizás con otro convenio.

Alcalde encargado: Gracias.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias señor Presidente encargado.

Solamente para terminar creo este debate, ya se han esgrimido los puntos de vista para poder dar la aprobación espero de este convenio, solamente para llevar a cabo un análisis y es que si bien este convenio tiene un carácter de cooperación sobre todo a nivel logístico, yo creo que cuando analicemos de acá en adelante los convenios municipales, no se pueden hacer referencias o análisis acerca de la proporcionalidad entre las partes al momento al desprendimiento dentro del convenio, sino más bien a la capacidad de relaciones que debe tener el Municipio de Cusco como Municipalidad Provincial del Cusco, porque si bien el encargado de ejecutar esta obra y el comprometido es la alcaldía de Santiago, considero que al tener, perdón Presidente, están haciendo bulla y quisiera por favor también tener la ilación que tanto exigía la regidora Jackeline Zúñiga, porque...

Alcalde encargado: ...prosiga por favor.

Reg. Medina: ...se me van a pasar las ideas...

Muy bien Presidente, entonces iba en el derrotero que no es necesario que se ponga condiciones como que se nos pueda dar en cesión de uso o en calidad de préstamo, bueno, analizando el objeto de este futuro convenio sobre las plantas compactadoras que puede tener el distrito de Santiago, sino más bien irrogar mediante este convenio que sí es un acto de desprendimiento y una bondad política que tiene el Alcalde del Cusco, para que el tema de la basura si sea una política de Estado a nivel provincial.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

En ese entender Presidente, creo que ya no hay mayores elementos de juicio y espero esto sea aprobado por unanimidad, por parte del Concejo Municipal.

Alcalde encargado: Bien.

La regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor Presidente encargado, creo que sobre el tema no hay más que decir o no ser que de repente algún colega quiera mencionar, pero quiero pedirle a usted señor Presidente encargado por favor que haga guardar el orden y que si es necesario que se aplique el Reglamento Interno, porque no estoy dispuesta a recibir adjetivos de parte de la señora regidora Norma Rodríguez por favor, no estoy dispuesta a aceptar ese tipo de educación señor Presidente encargado, por favor le voy a suplicar que si es necesario, saque el Reglamento Interno y proceda como tenga que ser.

Gracias.

Alcalde encargado: Bien.

Invito a los señores regidores, para poder guardar la compostura del caso, y atender el debate sobre los diferentes temas.

Le pido al regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias señor Presidente encargado, justamente quiero hacer las felicitaciones del caso a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Legales, presidido por el colega regidor Aarón Medina Cervantes, por haber emitido el presente dictamen y solamente a modo de recomendación señor Presidente.

Estos dictámenes ya deberían salir más o menos hace dos o tres semanas y yo creo que hay temas puntuales que hay que atender con urgencia señor Presidente, en ese sentido yo recomendaría al Ejecutivo que de alguna u otra manera se tome como prioridad estos temas, porque en realidad por ejemplo tener dos semanas obstaculizado el puente de Belén ha sido un problema también para la Municipalidad Provincial del Cusco, porque muchos habitantes también transitan por esa vía, por lo tanto yo creo que ustedes ponen la agenda y esas agendas yo creo que hay que puntualizar y priorizar estos temas.

Nada más, darles felicitaciones del caso a la comisión, y bueno adelantar mi voto que es favorable.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Muchas gracias señor Presidente.

Alcalde encargado: Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor Presidente, bueno creo que hemos venido sensibles todos hoy.

Una última aclaración nada más, disculpen que sea legalista, pero la experiencia me ha enseñado esto, ¿cuál se considera en este dictamen el informe técnico que requiere todo dictamen?, porque acá yo veo un informe del Residente de la Planta de Asfalto, que su asunto dice: *Aclaraciones sobre el convenio*, eso no es ningún informe técnico, o sea si esto es informe técnico, bueno, yo lo respeto, y que asuman las responsabilidades, pero no veo otro informe técnico del jefe del área, es decir, del Gerente de Infraestructura, solamente hay tiene una aclaración sobre convenios, me imagino que es sobre puntos legales, ésa es mi observación.

Reg. Medina: Presidente.

Perdón.

Disculpe por favor, voy a, estoy llevando el orden, el regidor Daniel Abarca.

Reg. Abarca: Buenos días señor Presidente encargado, Dr. Richard Suarez, por su intermedio, saludo a los colegas.

Señor Presidente, parece que no se están tomando con la debida compostura las apreciaciones que está haciendo el colega Acurio, porque las precisiones que está haciendo son temas de fondo, porque una de las cosas que nosotros tenemos que ver en este tema es que aparte de los informes legales que sí ameritan el apoyo de la Municipalidad Provincial a la Municipalidad Distrital, tenemos que ver también pues cuál ha sido el expediente o la valorización de la obra ¿no?, para que en función a ello nosotros podamos saber si ha sido presupuestado o no, ese tipo de componentes dentro del expediente, también tenemos que ver que se tiene que diferenciar como acaba de decirse lo que es un contrato con un convenio, como dice muy claramente ¿no?, hay consideraciones legales que limitan para que en una institución pública pueda hacer algún depósito, pero también tenemos que ver señor Presidente, que entre un contrato y un convenio, existe buenas voluntades y sobre todo que no tiene que haber transacción económica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Señor Presidente, yo creo que también una de las cosas que ha debido de debatirse en este escenario y trasladaría a través de su persona, la interrogante es, ¿quién sería la instancia o la Gerencia correspondiente para que haga el seguimiento del cumplimiento de los requerimientos en la contraprestación que se está haciendo por parte del apoyo que está dando la Municipalidad Provincial del Cusco a la Municipalidad Distrital de Santiago...?

Alcalde encargado: Gracias.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias Presidente.

Solamente con el ánimo de darle mayor claridad a ese tema.

Sobre la primera pregunta del regidor Víctor Acurio, que lo felicito por entender la importancia que tiene la legalidad de los convenios y sobre todo los acuerdos municipales para que tengan validez.

Solamente manifestar que, no considero que sea un elemento indispensable la existencia de un informe de carácter técnico detallado a nivel de expediente técnico de proyecto, porque lo que estamos haciendo es ceder en uso la planta de asfalto, ¿...qué expediente técnico...?, ¿...qué proyecto puede tener esa acción de carácter administrativo...?

1. Una cosa es que nosotros estemos ejecutando la obra, por lo tanto en ese caso sí debería existir un expediente técnico, pero acá lo que está solicitando el Municipio de Santiago mediante su representante legal que es el Alcalde, es que el municipio le ceda o le preste lo que es la planta de asfalto, ello no requiere un proyecto o un expediente técnico en el cual haya debido ser analizado por la Comisión de Asuntos Legales. La Comisión de Asuntos Legales lo que observa es de que exista primero la legalidad del caso en base a las permisiones y las prohibiciones que da la ley orgánica de municipios y las leyes específicas, por lo tanto creo que con el informe que no es un documento de carácter técnico, pero sí con el informe que detallas las horas, los metros cuadrados, acompañado también del informe que ha adjuntado la Gerenta de Infraestructura, consideramos que es viable este préstamo de la planta de asfalto mediante un convenio entre los municipios que tiene un objeto debidamente detallado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

2. La segunda cuestión que establece el regidor Daniel Abarca acerca de cuál sería la instancia correspondiente a la fiscalización del cumplimiento del objeto, creo que por un tema de antonomasia y por las facultades que me otorga el MOF es la Gerencia de Infraestructura, no creo que la Gerencia de Medio Ambiente vaya a fiscalizar este tema o la de Desarrollo Social, considero que por un tema vinculante y también porque el residente de la planta de asfalto pertenece a la Gerencia de Infraestructura.

Muchas gracias señor Presidente encargado.

Alcalde encargado: Gracias.

La regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Señor Presidente encargado, estoy viendo que todos los documentos que han llegado a las comisiones solamente vienen rubricadas por las gerentes o los gerentes de cada área, la autoridad máxima administrativa, tenemos conocimiento acá la mayoría de los regidores, es la Gerente Municipal.

1. Muestro mi preocupación, porque los documentos deberían de llegar a través de la Gerencia Municipal, porque incluso en documentos pasados se solicitaba la opinión, claro la opinión de la Gerencia Municipal y hemos obviado y hemos dejado pasar esos temas. Por su intermedio solicito que todos los documentos que lleguen a las comisiones, estén rubricados también por la Gerente Municipal y a través de ella puedan llegar con mayor veracidad y creo mayor responsabilidad ese tema.
2. En segundo tema, lo que yo entiendo de la opinión del regidor Víctor Acurio es que en el expediente técnico está considerado el asfalto, porque la Municipalidad, en el expediente no tenían la certeza que nosotros íbamos a aprobar el apoyo que se le va a dar en un convenio y dentro del presupuesto, claro que está considerado el asfalto, aminorarán sus costos, abaratarán sus costos, pero dentro del expediente ya está considerado.

Y también aclarar que en ningún momento adjetivé a ningún regidor, adjetivos es cuando una califica a la persona, solamente recordé la palabra de la regidora.

Gracias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Alcalde encargado: Regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Sí señor Presidente.

Un poco el comentario interesante del regidor Acurio, a mí me lleva también a pensar en el sentido siguiente.

Es de suponer que esta obra será realizada por administración directa pese a que en el informe en ninguna parte se menciona claramente esto, pero si la suposición no fuera válida y esta obra fuera hecha por contrata o por subcontratas, allí habría problemas porque efectivamente esta partida estaría presupuestada, tiene un fondo de financiamiento y ahí pues nosotros estaríamos metiéndonos en algún problema, porque aparentemente estaríamos haciendo un convenio con la Municipalidad, pero que podría recaer en beneficio de terceros.

Entonces yo quisiera preguntar no más que yo lo he revisado con detenimiento, repito, supongo que es por administración directa, pero eso debería estar sumamente esclarecido en este expediente.

Gracias.

Alcalde encargado: Bien, por favor queda pendiente esta interrogante del regidor Darío Sosa sobre el tema de la administración.

Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Brevemente señor Presidente.

Creo que no me he dejado entender, no me refería a ningún expediente técnico que teníamos que hacer nosotros, sino ese expediente técnico está en la Municipalidad de Santiago y debe estar aprobado por su código SNIP, su respectivo presupuesto, todo.

Me refería al informe técnico que acá obra en el expediente.

No existe, mire, vayamos a las jerarquías que tienen acá los funcionarios, directamente responsable de la planta de asfalto no es el residente, es como una obra, el residente es el responsable de la obra, de los bienes de la institución, de la disponibilidad de los bienes de la institución directamente responsable a mi particular punto de vista es la Gerente de Infraestructura, y la Gerente de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Infraestructura en ningún momento acá en este documento autoriza el uso de esta planta de asfalto para la firma de este convenio.

Tengo eso, por lo menos que me pongan el visto bueno diciendo que sí esta gerencia autoriza el uso de la planta de asfalto para el convenio de Santiago, ¿un residente puede autorizar eso?, me pregunto.

Alcalde encargado: Regidor Daniel Abarca, pero antes solicito la regidora Crayla Alfaro, quiero si, correcto.

Regidor Daniel Abarca.

Reg. Abarca: Señor Presidente, lo que estamos haciendo es desarrollar lo que se ha establecido de acuerdo a los documentos que nos están adjuntando y hay algunas interrogantes que se dan para clarificar el escenario desde los cuales nosotros tenemos que aprobar, porque es la responsabilidad política que nosotros tenemos señor Presidente.

Y, para hacer un resumen más técnico, porque parece que el regidor Aarón Medina no ha entendido, es que señor Presidente no se trata que se tiene que direccionar algunos temas de adquisiciones, porque eso pasa por un proceso de licitación pública y para eso señor Presidente, por el monto que han adjuntado de acuerdo al requerimiento del área usuaria, es aproximadamente S/.80,000 y esto es de acuerdo a una adjudicación directa – selectiva, y para ello tiene que haber un proceso.

Y este proceso tiene que cumplirse y a ello era la preocupación para que en este convenio se cumpla lo que está tipificado, no para que se les pongan trabas, o no se le quiera apoyar.

Entonces, para ello pedíamos que se adjunte ese tipo de anexos y con ello nosotros podamos garantizar que tanto la Municipalidad Provincial del Cusco, como la Municipalidad Distrital de Santiago puedan cumplir con el convenio y la ejecución correspondiente para el beneficio de los vecinos.

Gracias, señor Presidente.

Alcalde encargado: Gracias.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente muchas gracias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

En ningún momento hubo el ánimo de malentender a ningún regidor. Solamente de dar mayores luces a este debate, que además debe sentar un buen precedente, porque uno de los temas que más debatimos en Concejo Municipal son los convenios de carácter interinstitucional.

Entonces Presidente. Para dejar las cosas en claro, porque a veces hay una manera de expresar las ideas donde se tiene que debatir sobre un punto en específico y, nos tenemos que ir por la parte tangente con tal de participar en el Concejo Municipal.

La Comisión de Asuntos Legales, la cual me honro en presidir, ha hecho el análisis de los documentos que obran en el expediente que tiene más o menos 40 folios.

En este expediente, se establece un convenio en el cual los objetos están debidamente detallados, el tema de la obra si es de administración directa o ha sido tercerizado, eso es un tema que le vincula específicamente a Santiago, pero como observamos y es Santiago quien está solicitando que le podemos ceder la planta de asfalto, se infiere que es por administración directa, en caso exista un privado, tendría pues su propia planta de asfalto para cumplir con la misma.

Por otro lado Presidente, creo que los beneficios del objeto también están establecidos en el convenio.

La Comisión de Asuntos Legales en la cual hay dos miembros que tienen estudios en derecho y una regidora que tiene un criterio muy alto de sentido común y es bastante perspicaz, asumo que, asumió en su momento que podría haber alguna traba al momento de la compensación económica.

Entonces el Municipio de Santiago ha tenido a bien reformar el convenio para que se haga el pago mediante accesorios de repuesto, entonces y en visto de lo que manifestó también la asesoría legal del municipio que era procedente al convenio.

La visación, la suscripción, la rúbrica de la Gerente de Infraestructura en un informe que autorice queda sujetado a lo que diga el Concejo Municipal porque es una instancia mayor, es decir, la resolución o el informe que puede emitir la gerente no tiene ningún valor jurídico si es que el Concejo no autoriza la firma de este convenio, porque los convenios son firmados por los Concejos Municipales y suscritos por el Alcalde de cada municipalidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Por lo tanto, yo creo que si vamos a encaminar el debate a lo que debería de hacerse en futuros convenios, lo que debió de hacerse referente a este expediente de las cuestiones de carácter salomónico que deben de haber en este convenio entre las partes, quedan fuera de lugar porque el estudio que hace la comisión y el proyecto de acuerdo, por lo tanto la recomendación que trae al Concejo Municipal es, en base a lo que obra en el expediente, no es imaginación nuestra, no se trata que nosotros queramos ir más allá de lo que está plasmado en los documentos.

Entonces, y también por la premura del tiempo, porque quien puede pasar por Santiago se da cuenta que existe un tráfico vehicular importante.

Yo creo que debemos aprobar el convenio Presidente, porque además es un compromiso político del Alcalde y del Municipio de Cusco, porque se puede o no estar de acuerdo con el ejecutivo; sin embargo, los convenios que suscribe quien representa al municipio tiene que tener un soporte político.

Entonces Presidente, para culminar, yo considero que está bien ese ánimo fiscalizador de prevención acerca de los gastos que tiene el erario público, porque ni un sol se puede manipular de forma equivocada.

Pero lo que les quiero decir en síntesis, que este convenio tiene como único objeto que la planta de asfalto se ceda por dos días en algunos casos y en otros mayor referente a las horas máquina al Municipio de Santiago, para que pueda cumplir esas promesas políticos que seguramente tiene a nivel de sus obras de infraestructura al pueblo de Santiago.

No estamos debatiendo el proyecto en sí mismo, no estamos debatiendo el presupuesto del proyecto en sí mismo... estamos debatiendo una contraprestación de carácter municipal que tienen dos municipios que al final el único beneficiado va a ser el pueblo del Cusco y el pueblo de Santiago.

Alcalde encargado: Solamente para una aclaración.

Las discusiones van en torno a las cuestiones de forma, porque la cuestión de fondo, el tema del apoyo para que pueda tratarse estas vías que están en un estado crítico creo que ya hay consenso.

La regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor Presidente encargado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

1. Solamente para mencionar que en el informe que realiza Gerencia de Infraestructura al Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la ingeniero Tricia Santoyo, recomienda y también visa el documento, sí está firmado por la Gerente de Infraestructura.
2. Y segunda, como empresaria, nosotros siempre en nuestro círculo, en nuestro diario de negociar, sabemos que el capital humano, el capital máquina, material debe ser constantemente invertido.

En este respecto, yo pienso que la planta asfaltadora está allí sin moverse, sin tocarse, sin trabajar, parada, y lejos de dejarla así, ¿...no sería mejor ayudar a nuestros hermanos de Santiago, para que puedan ellos trabajar y mejorar su transitabilidad...?

Ahora, para que no se diga que, de repente se ha actuado así, solamente por buenos sentimientos, no ha sido así señor Presidente encargado, se ha recibido informes, se ha sociabilizado con la Gerencia de Infraestructura, con Asesoría Legal, inclusive con Santiago.

En mi opinión, entiendo y agradezco bastante a los colegas regidores que nos hacen llegar sus observaciones, también las recomendaciones que se nos da para futuros convenios, pero en este caso como lo dijo el regidor Oscar Cáceres, este dictamen está esperando hace mucho tiempo señor regidor encargado y no es por la Comisión de Asuntos Legales.

Entonces, yo veo por conveniente que de una vez se vaya a votación.

Gracias.

Alcalde encargado: Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor Presidente disculpe mi insistencia, discúlpeme colegas regidores, en ningún momento quien habla está en contra de este convenio, es más, le debo mucho a Santiago, porque yo he trabajado ahí, lo que estoy queriendo darle es una forma, un sustento legal al expediente y permítame discrepar con mi colega Aarón Medina, nosotros como regidores no somos técnicos, somos (...) efectivamente, tenemos que tener el suficiente criterio ¿no es cierto? y sentido común para poder apreciar los expedientes y dar una opinión.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Tienen que estar los informes legales, los informes técnicos, para que nosotros podamos leer y aprobar, si no fuera así, sería suficiente que alguien (...) que la argumentación se haga después, no es así en la administración pública, hay un procedimiento, hay una ley de procedimientos que tiene esta institución como institución pública.

De manera que lo que estamos pidiendo es una cuestión de forma sí que eso va a valer para que algún día este convenio esté bien sustentado y no sea observado por la Contraloría, no es cosa de nosotros, no es cosa de que, no seamos burocráticos, lamentablemente pues la gestión pública es burocrática, ese es el problema en nuestro país, no en este lugar, en todo el país, de manera que las observaciones que estoy haciendo son solamente de forma, no estoy en contra de este convenio vuelvo a repetir, yo amo mucho a ese distrito y aun así voy a arriesgar aprobando, lo digo desde ahora.

Alcalde encargado: Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente yo comparto la opinión del regidor Víctor Acurio, sin embargo yo considero que mayor informe técnico acerca de la cesión de un bien mueble no es un elemento indispensable para la suscripción de este convenio, además quiero recordar que si no constituye un elemento a nivel de informe técnico, pero si podemos observar las páginas referente a los anexos, todos los anexos han sido suscritos y firmados por el residente de la planta de asfalto.

Es decir, el encargado de administrar la misma ha emitido el informe acerca del costo y la valorización primero del uso de la planta y en segundo lugar, del precio de los repuestos.

Por lo tanto no considero que el expediente tenga carencias de motivación y falta de fundamentación ni a nivel formal ni a nivel de fondo el asunto, entonces Presidente creo que ya es la última participación.

Si el Concejo tiene a bien un informe detallado y sobre todo técnico, desconozco la naturaleza, pero si de repente sería necesario ¿no? y en una futura sesión también podemos aprobarlo, no hay ningún problema Presidente.

Alcalde encargado: La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias Presidente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Yo comparto plenamente con el regidor Víctor Acurio, porque si bien es cierto el objetivo del convenio y el gesto político y el compromiso del Alcalde y de este Concejo Municipal es dotar de esta maquinaria, de esta planta de asfalto a la Municipalidad Distrital de Santiago, nuevamente y a mérito que no sea obstáculo señor Presidente para aprobar este convenio.

Lo digo como recomendación hacia el ejecutivo, los informes no tienen el sustento que la fuerza política y la autoridad quiere mostrar hacia la municipalidad distrital, la Gerente de Infraestructura es mesa de partes del residente de obra, porque no da ningún informe acerca de por qué, y cómo sería el tema de poder dotarle de la planta de asfalto.

Me imagino que no hay obras que se estén haciendo, por eso no hay necesidad tampoco que la planta de asfalto esté en la Municipalidad Provincial, pero debo de decir la programación de obras y que en ese, no sé 30 días, 15 días que se le va a dar, no tiene programada la utilización de la planta de asfalto, el informe técnico sustento que requiere y que está solicitando el regidor Acurio y que nosotros que también como regidores deberíamos de exigir al ejecutivo es el que está faltando.

Las gerencias no son mesa de parte de los residentes señor Presidente, y falta, como le reitero, el informe de la Gerencia Municipal, que ha ido a ser la máxima unidad orgánica de municipio que ha debido recopilar la información y las opiniones técnicas de todas las áreas que se está solicitando, eso no a mérito de ir en contra del convenio, porque el objetivo está claro y los beneficiados va a ser la ciudad de Cusco, pero señor Presidente ponga orden en el ejecutivo.

Alcalde encargado: Gracias.

Esta presidencia acoge estas recomendaciones y creo que un Concejo de nuestro nivel debe ser el primero el de poder preservar la normatividad correspondiente.

Por lo tanto si me lo permite recomiendo que esto pudiera pasar a una próxima sesión y con las recomendaciones respectivas en el caso de un informe técnico explícito de la Gerencia de Infraestructura y también en este caso de la Gerencia Municipal si es que este honorable Concejo lo permite así.

El regidor Aarón Medina.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Medina: Presidente, yo como Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, voy a morir en mi ley y exijo que:

1. Se someta a voto el presente dictamen, porque de lo contrario considero que el tiempo está yendo en contra de la ejecución de esta obra.
2. En segundo lugar Presidente y ojalá que esto no quede como mal precedente para los debates del Concejo Municipal, la verdad es que se me hace difícil entender cuál sería ese informe de carácter técnico para poder ceder en uso un bien mueble del Municipio de Cusco.

No estamos Presidente debatiendo la ejecución del proyecto, de ninguno de los tres casos, no estamos debatiendo la forma de la ejecución, quizás sí venga y tenga lugar la aclaración y el comentario del regidor Daniel Abarca de quién sería el órgano encargado, considero que por un tema de administración, es la Gerencia de Infraestructura y el residente de la planta de asfalto, pero por lo demás Presidente es un bien y ya hemos aprobado con anterioridad también la cesión de bienes de carácter mueble a otros municipios, allí no se han exigido proyectos técnicos, informes técnicos, porque es un bien mueble Presidente, es como si el municipio diría te presto esta taza para que tú puedas cumplir este objeto, qué proyecto técnico, qué informe técnico realmente formal y objetivo puede existir al respecto.

Entonces Presidente, solicito que sí sea materia de voto, en caso sea denegado también podemos volver a traerlo mediante todos los requerimientos que exigen los señores regidores.

Alcalde encargado: Y con la aclaración respectiva, existe el consenso de este honorable Concejo por apoyar el tema de fondo, el tema del asfalto de estas principales vías, el tema son cuestiones de forma y cuestiones de trámite en este caso.

El regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias Presidente encargado.

Recordar que estamos debatiendo el dictamen, si se aprueba o no se aprueba, no estamos debatiendo si va a pasar a una siguiente sesión o vamos a emitir el voto, o sea hay dos puntos muy diferentes ahí señor Presidente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Otra cuestión, si hay un informe técnico, está justamente en los anexos, está la valorización, está justamente indicando exactamente qué son, cuáles son los repuestos que van a ser repuestos inclusive por la Municipalidad Distrital de Santiago.

El asunto, el detalle de fondo es de que justamente no lo firma la Gerenta de Infraestructura, la ingeniera Tricia Santoyo, o sea una responsabilidad que ella debió justamente darle el visto bueno al documento, yo creo que ese pequeño detalle administrativo es problema del ejecutivo, no es un problema de acá del legislativo de los señores regidores.

Entonces, yo creo que hay funcionarios que deben cumplir sus funciones señor Presidente y es un tema justamente que no se va a entrapar, porque la Gerenta de Infraestructura no lo ha firmado, no, yo creo que es buscar argumentos y excusas para aplazar esto y de alguna u otra manera no quererlo aprobarlo ya es un problema político que, de repente más adelante nos va a costar a nosotros, porque recordemos que el puente de Belén hasta el momento sigue obstaculizado, no hay transitabilidad y encima planteamos una propuesta de peatonalizar el centro histórico, cuando ni siquiera podemos tener rutas alternativas para mejorar la transitabilidad vehicular.

Por criterio, por lógica señor Presidente yo creo que debemos darle solución urgente a estos temas y yo también apoyo a la propuesta del colega regidor de una vez emitir y aprobar el presente dictamen.

Muchas gracias, señor Presidente.

Alcalde encargado: Solamente a manera de aclaración de esta presidencia, solamente digo una recomendación, finalmente es este Concejo quien tiene que determinar y en este caso yo retiro esta recomendación.

La regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor Presidente.

Sí, efectivamente tuve la oportunidad de sociabilizar este tema con los gerentes, en especial con la Gerente de Infraestructura de quien he recibido un informe, pero verbal.

Bueno, lo que dice el regidor Víctor Acurio es verdad, nosotros estamos ahorita en un sistema burocrático y tenemos que aprender a actuar de esa forma,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

bienvenido sean todas las recomendaciones, personalmente las agradezco porque eso me va a ayudar para que en posteriores convenios de repente ya no cometamos estos mismos errores.

Como les repito, yo ya conversé, sociabilicé este tema con la gerente de infraestructura, pero lo que faltó es que ella de repente haga un informe escrito que debería estar aquí en Concejo, pero paralelamente a eso también hay que recordar señor Presidente que este es un tema ya político, esta mucho tiempo este dictamen en mesa, no se le ha tomado la debida importancia de parte del ejecutivo, de parte de Secretaria General, porque la Comisión de Asuntos Legales está insistiendo con este tema hace mucho tiempo, es más, han llegado a pensar hasta el Alcalde de Santiago que no hay voluntad de parte nuestra, solo por esta vez y de repente más adelante nosotros comprometernos en especial la Comisión de Asuntos Legales a pedir todos los informes que sean necesarios.

Bueno yo por lo menos voy a hacer eso.

Ahora, como les repito, no nos conviene en este momento tener problemas con ningún distrito y mucho menos por mezquindad.

Yo creo que sí se van a corregir esos errores, pero sería bueno de una vez llevar a voto este tema señor Presidente, para salir y zanjar.

Alcalde encargado: Si bien no existen elementos explícitos en relación a la opinión técnica, pero existen elementos suficientes por los cuales se puede deducir que existe una opinión favorable sobre la suscripción de este convenio.

Bien, el regidor Daniel Abarca.

Reg. Abarca: Sí señor Presidente.

Yo creo que para futuras oportunidades, tenemos que ser un poco tolerantes cuando los colegas participan por el hecho de querer nutrir el documento final. Aquí no creo que se esté viniendo en ningún momento por consignas políticas o decisiones políticas o compromisos políticos, sino por el tema de nutrir el documento para que sea un documento final y que lleguemos en un futuro ¿no? a la perfección a pesar que todos nosotros criticamos el tedioso proceso administrativo del sector público.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Señor Presidente, también ya para creo terminar el tema del debate señor Presidente en una futura oportunidad yo recomendaría a la Presidencia que no esté ya concluyendo con procesos de los cuales no se han aprobado porque el debate es justamente para un proceso de votación y en el proceso de votación y en la exposición de motivos no se ha considerado porque de las participaciones de todos los colegas en ningún momento se ha dicho de que se postergue si no se están haciendo precisiones al documento final y que en el futuro nosotros tengamos que de una vez definir a través del voto si se aprueba o no se aprueba el dictamen expuesto por los colegas.

Alcalde encargado: Bien.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Sí Presidente.

Voy a ser tautológico referente a lo que dice también el regidor Abarca y es que si debatimos un punto de agenda debemos dedicarnos al núcleo del debate, en este caso es un convenio que tiene como asidero fáctico y jurídico los documentos que nos han alcanzado.

En segundo lugar Presidente es notorio y hago alusión también a lo que dijo el regidor Oscar Cáceres, de que hay algunos casos que de repente no tienen la característica entre comillas de ser emblemáticos que sí los aprobamos como si fuéramos una mesa de partes, pero hay otros casos que si tienen una característica mediática donde empezamos a buscarle a veces la sinrazón, yo nuevo Presidente en mi condición que no considero de que exista un expediente técnico que pueda tener la capacidad de fundamentar la prestación de un bien mueble, es totalmente diferente a un proyecto.

Y para culminar Presidente considero que de todos los (...) regidores podemos concluir en un artículo de que la Gerencia de Infraestructura se haga cargo de la fiscalización del buen uso de este bien inmueble del municipio como artículo tercero o cuarto Presidente.

Alcalde encargado: El regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Plenamente de acuerdo con la posición del colega Aarón, podemos hacer eso para solucionar y zanjar este tema, pero solamente como una observación, mire, hasta la Municipalidad de Santiago en el convenio, en esta proforma de convenio asume su responsabilidad y dice: *Asumir la*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

responsabilidad por el uso del equipo mecánico de la Municipalidad Provincial del Cusco, así como la responsabilidad frente a terceros.

Eso es parte del, eso es parte de la responsabilidad de cada municipio, o es que nosotros, la salida de un bien de nuestra institución a terceros es delicado señores colegas regidores, hay innumerables problemas en todos sitios cuando han salido bienes de la institución sin un debido sustento y respaldo, no crean que este documento va a quedar encarpetaado en el archivo, esto va a ser revisado por la Contraloría en algún momento y si dice falta esto, falta aquello, responsabilícese a los señores regidores y al Alcalde (...) así son los expedientes, esto no queda en el archivo, va a ser revisado.

De manera, por ejemplo no podemos hacer este tipo de observación, porque yo he estado viendo ya qué pasa si hay un accidente con la maquina en el traslado, ¿quién se responsabiliza...?, si nosotros no tomamos las previsiones y decir en nuestra parte, responsabilizamos a la Municipalidad Distrital de Santiago, por el uso y por cualquier inconveniente que pudiera suceder con la maquinaria en el trayecto del transporte por ejemplo, ¿estará asegurada la maquinaria?, se supone que sí, se supone que sí, pero la previsión ha tomado la Municipalidad de Santiago.

Entonces, esas cositas que si bien son de forma, le dan pues respaldo a nuestros dictámenes, a nuestras propuestas, entonces no es capricho, simplemente es poner orden a las cosas y vuelvo a recapitular lo que han dicho mis colegas por favor, está fallando el ejecutivo en tramitar la documentación, eso es lo que está fallando, la voluntad política es de todos, quien se va a oponer, nadie, pero asumamos también nuestra responsabilidad en cómo se tiene que tramitar la documentación.

Alcalde encargado: Yo saludo a este concejo por este consenso unánime, este consenso en torno a poder suscribir este convenio y la orientación va en ese sentido, como insisto son cuestiones más de forma que vamos a tener que regularizar a través de las instancias correspondientes y que sirva como una experiencia para futuros convenios, por favor voy a pedir poder acelerar, pero antes solicito la regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Señor Presidente encargado, como usted bien lo ha dicho, todos estamos de acuerdo con la firma y suscripción de este convenio por el bien de la población que también somos usuarios de esas vías, pero si recomendarle y poner como ya le dije anteriormente que no podemos caer en



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

causales de alguna denuncia por un trámite puramente democrático que no estamos cumpliendo y no es la primera vez que estamos en este problema, y como dicen los regidores, debatimos temas que son de importancia pero solamente por la parte burocrática y quizás la mala gestión del Ejecutivo, eso sí queda claro señor Presidente encargado.

Así que mi voto también es a favor del convenio, pero con esa salvedad, que se regularice todos los papeles que debe contener el expediente.

Alcalde encargado: Bien.

Saludamos la presencia en este honorable Concejo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago, el Mgt. Franklin Sotomayor.

Regidor Carlos Aguilar.

Reg. Aguilar: Señor Presidente, bueno viendo el tema que nosotros somos la única municipalidad que tiene la planta de asfalto, a quién va a recurrir el Municipio de Santiago, creo que estamos perdiendo nuestro tiempo debatiendo, la forma y todo eso, yo pienso que debemos ya ir a voto señor Presidente.

Es todo.

Alcalde encargado: Bien. Vamos a proceder entonces a la votación correspondiente con cargo a redacción vamos a aprobar el siguiente Acuerdo Municipal.

ACUERDO MUNICIPAL

Artículo Primero: *Aprobar la suscripción de un convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Distrital de Santiago, para realizar el asfalto de las obras: Mejoramiento del puente de Santiago y Mantenimiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del girón 21 de mayo del pueblo joven Belén Pampa del distrito de Santiago.*

Artículo Segundo: *Encargar a la Gerencia Municipal y a las oficinas involucradas el cumplimiento e implementación del presente Acuerdo Municipal.*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Artículo Tercero: Encargar a la Gerencia de Infraestructura coordinar y velar por el buen uso de la planta de asfalto, materia del presente Acuerdo Municipal.

Los señores regidores que estén de acuerdo con este Acuerdo Municipal, sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad.

Siguiente punto señor Secretario, pero antes por favor con la anuencia de este Concejo Municipal, voy a invitar al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago, al Mgt. Franklin Sotomayor, para que pueda hacer uso de la palabra.

Por favor invite al señor Alcalde.

Alcalde de Santiago: Señor Alcalde encargado o Presidente del Concejo Municipal, Richard Suarez, señores miembros de este magno Concejo Municipal, señores regidores en primera instancia para agradecerles, saludarles por esta decisión que permite a nosotros avanzar también en cuanto se refiere la infraestructura.

Si bien es cierto, como decisión política de nuestra jurisdicción de Santiago de Cusco, es la intervención integral del centro histórico, después de 40 a 50 años vamos, estamos interviniendo el puente de Santiago y por cual yo les doy todas las gracias respectivas a nombre de nuestro pueblo.

Quien habla va a hacerlo presente en las audiencias públicas de las cuatro de la mañana los días martes, hoy día hemos estado desde tempranas horas, haré presente esta decisión, les quedo eternamente agradecidos.

Simplemente señor Presidente con la salvedad, me hubiera gustado que esté el Alcalde, con la salvedad en cuánto se refiere los tiempos, son un poco más de dos meses que ha demorado esta peregrinación, así lo voy a llamar, porque creo que estamos, la gestión pública tiene que ser dinámica, tiene que ser ágil, tiene que ser rápida y no creo porque la voluntad política lo hemos visto aquí, pero la parte administrativa señor Presidente sería bueno que ajustemos, dos meses y poco más para que se pueda aprobar un convenio para solamente utilizar ni siquiera, ni siquiera dos días en cuanto se refiere a la planta de asfalto, es mucho, y la población lamentablemente un poco deja de creer en nosotros, deja de creer en Santiago y deja de creer en el Cusco, ¿por qué?, porque ellos bien claro saben que los únicos que tenemos planta de asfalto a



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

nivel de toda la región del Cusco es la Municipalidad Provincial junto con COPESCO, y nosotros hemos confiado en esta nuestra municipalidad, para que de manera rápida y ágil pueda salir estos convenios, ojalá que en lo posterior señor Presidente, me hubiera gustado que esté el titular, para decirlo frontalmente, ojalá que en las posteriores gestiones no se vuelva a cometer estos hechos, que se haga dinámico, un poco más yo he sido el que ha estado oficina por oficina suplicando para que esto salga por favor, no debe de ser así, ahora tenemos algo pendiente como es la avenida Grau, los plazos ya se han cumplido, perfil de expediente está listo, expediente técnico está listo, pero pareciera que en la parte administrativa señor Presidente con mucho respeto, respetando su alta investidura, pareciera que no hay un buen sentimiento para Santiago de Cusco y creo que no debe de ser así, no por parte del Concejo, más al contrario aquí yo ratifico ese cariño que ustedes le tienen al pueblo, pero en la parte administrativa un poquito más y están peloteándome los documentos y no creo que es así señor Presidente.

La avenida Grau ya se ha vencido los plazos, teníamos que dar inicio 15 de mayo, no hay nada, ya estamos empezando, ya estamos entrando a las fiestas del Cusco, no hay nada, y creo que así no vamos a construir país, no vamos a construir región, mucho menos provincia, particularmente en nosotros nos estamos cansando, nosotros hemos tenido la mejor voluntad de construir distrito provincia, pero el cariño, el amor es de varias personas, no es solamente de una y eso es bueno que usted le diga al titular, porque de hoy para adelante nosotros vamos a, nos hemos puesto en alerta permanente junto con toda nuestra población de Santiago de Cusco y ellos están teniendo en cuenta todos los avances que estamos desarrollando.

Así como vamos a llevar esta grata noticia, ojalá que también en la próxima sesión se lleve la avenida Grau y de una vez todos juntos, junto con el Concejo Municipal que acá veo muchos santiaguinos, junto con usted como primer regidor, junto con el titular del pliego, vayamos y de una vez empecemos esa obra, son 8 millones o 6 millones de soles que van a ser invertidos, no para Franklin Sotomayor, eso va a ser invertido para el pueblo, para los más de 120,000 habitantes que somos nosotros, eso señor Presidente con mucho respeto, con mucho cariño a nombre de mi pueblo combativo, a nombre de mi pueblo luchador, pero no se puede tratar así al distrito más grande de toda la región.

Yo le agradezco mucho a usted y discúlpenme por favor al Concejo Municipal, discúlpenme, que de repente me haya podido expresar de esa manera, es que no



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

hay otro espacio, no hay otro escenario y ojalá pues que me lo transmita al titular y es más, a sus funcionarios ¿no?, a los administrativos, que de una vez por todas saquemos adelante este gran proyecto.

Muchas gracias y gracias por el apoyo.

Un abrazo para todos ustedes.

Alcalde encargado: Gracias, gracias Alcalde.

Bien, hacemos suyos las recomendaciones y tenemos el mejor ánimo por parte de este Concejo Municipal, para poder suscribir, apoyar, generar condiciones para una mayor cooperación entre nuestras municipalidades.

Señor Secretario, el siguiente punto.

Secretario: Tenemos como siguiente punto de agenda señor Presidente encargado:

La propuesta de apoyo económico a la ESABAC – Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes del Cusco.

Alcalde encargado: Sobre el punto al debate.

Pido al Secretario, pueda dar lectura a la solicitud de la entidad correspondiente que solicita un apoyo económico para las festividades por nuestra tierra.

Secretario:

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito del Cusco”

Oficio N° 014-2015DG/ESABAC

Señor

Dr. Carlos Moscoso Perea

Alcalde

Municipalidad Provincial del Cusco

Asunto : *Alegorías andinas, homenaje al Cusco,*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Patrocinio y financiamiento.

De mi distinguida consideración,

Es grato dirigirme a usted y a su honorable Concejo Municipal, con un respetuoso saludo en nombre de la comunidad artística de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” y el mío propio, para expresarle el reconocimiento institucional por su predisposición para promover el arte y la cultura cusqueña desde la nueva gestión de su digna alcaldía.

Señor Alcalde, permítanos hacer de su conocimiento que como ya es conocido, la ESABAC presenta anualmente el gran desfile de alegorías andinas gigantes con el mejor homenaje institucional al Cusco en su mes jubilar.

Para el presente año venimos proyectando la construcción de 25 obras de arte alegóricas: 15 alegorías y 10 estampas costumbristas con un costo estimado de S/.2,000 cada obra, requiriéndose un presupuesto de S/.50,000 promedio exclusivamente para materiales.

Por tanto, considerando que nuestra municipalidad, como gobierno local, pueda asumir el patrocinio general.

Nos permitimos solicitar a su digna alcaldía el financiamiento global del evento que causa inusitada expectativa a cada año por constituirse en la actividad de mayor impacto en la población.

Conforme el proyecto, tenemos a bien alcanzar a su despacho la relación de alegorías a través de un DVD de imágenes y álbumes de fotos, así como principales materiales, vehículo y banda de músicos.

Por nuestra parte, como institución organizadora, gestionamos al mismo tiempo la premiación a los tres mejores calificados con estímulos pecuniarios.

Para el efecto señor Alcalde, tenemos a bien solicitarle una audiencia para exponer el proyecto y cuyo sustento sirva para que tome una decisión oportuna.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Expresándole el reconocimiento institucional, al igual que el de la población, quedamos expectantes de su aprobación, reiterando los sentimientos de mi consideración.

Atentamente:

Lic. Carlos Aguilar Carrasco

Director del Programa Sectorial

Dirección General

Alcalde encargado: Bien.

Sobre el punto, al debate.

La regidora Solange Ortiz de Zevallos

Reg. Ortiz de Zevallos: Muchas gracias señor Presidente encargado.

Bueno, ante todo quiero felicitar la intención que se está haciendo con la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes, ya que esto incentiva la cultura en nuestra región que es lo que más quizás, lo más provechoso que podamos sacar de nuestra cultura.

Solo teniendo una observación, yo quisiera saber, bueno en tanto en el informe técnico como el legal, dice que sólo se puede dar S/.10,000 de presupuesto de lo que ellos requieren, mientras que ellos están pidiendo S/.50,000, de esos S/.10,000 yo quisiera saber cómo es que se va a fiscalizar que esto vaya a ser bien utilizado ¿no?

Porque de todas maneras siempre es bueno tener en cuenta el buen manejo de los dineros ya que acá no dice quién va a estar a cargo de la supervisión, quién va a estar, si es que nos van a entregar las boletas de compra o de qué manera es que se va a tener esa fiscalización, porque no solo es entregar dinero y ya, ¿no?, es también saber que se está llevando para el pueblo, no para sus bolsillos.

Nada más.

Gracias.

Alcalde encargado: Gracias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Sobre el punto debo informar que ya forma parte de una tradición el apoyo económico que hace la Municipalidad Provincial Cusco a ESABAC con ocasión de fiestas jubilaires del Cusco y se suscribe un convenio y dentro de las cláusulas está contemplado un aspecto sobre el tema de la fiscalización, el tema de la evaluación económica que se hace y por ello el Acuerdo Municipal es suscribir un convenio y poder tomar en cuenta esos elementos.

Sobre el punto, algún aspecto más.

El regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor Presidente, quisiera que, no sé si alguien sepa de los antecedentes de estos convenios, de cuánto ha sido por ejemplo el anteaño, este año, digo del año pasado, cosas así.

Alcalde encargado: Me permite, tenemos en nuestras manos justamente el Acuerdo Municipal N° 046 del 2014, donde se aprueba la suscripción de un convenio de cooperación y con la suma de S/.10,000 nuevos soles, justamente con el objetivo de poder apoyar para la difusión de las manifestaciones culturales en las Fiestas Jubilaires del Cusco, y se encarga a la Gerencia Municipal respectiva, este es el antecedente inmediato que obra en nuestras manos y si desea, puede ser repartido también a los miembros de este honorable Concejo.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente, me parece que antes pidió la señora Norma, con todo gusto le cedo la palabra, Presidente.

Alcalde encargado: Mil perdones regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: A la izquierda también hay que ver señor Presidente.

Sí, sobre el tema, tenemos conocimiento de antecedentes que ya hace varios años se viene suscribiendo este convenio para facilitarles el monto de S/.10,000 para que ellos hagan presente en las fiestas del Cusco las alegorías gigantes, creo que ahora no tenemos antecedentes de un mal manejo y yo solicitaría que se apruebe y se lleve a voto ¿no? si es que es necesario.

Alcalde encargado: Perdón, tiene que llevarse a una votación.

El regidor Aarón Medina.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Medina: Presidente, en realidad no estoy entendiendo bien cuál es la figura jurídica de esta transacción, esperaré Presidente que terminen de hablar para continuar.

Alcalde encargado: Por favor pido a los miembros de este Concejo, guardar la compostura del caso en aras de poder generar mejores condiciones para una mejor determinación.

Prosiga regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias Presidente.

Decía que no se entiende muy bien la figura de carácter jurídico, porque el expediente que tenemos en nuestras manos y que ha sido estudiado por los regidores, no cuenta con un borrador de convenio, es decir, la transferencia económica no se va a llevar a cabo como consecuencia de la firma de un convenio, porque también lo que establece la opinión técnica de Asesoría Legal es que se apruebe la solicitud de apoyo económico de colaboración a las alegorías de las fiestas jubilares del Cusco para ESABAC que en base sí a un informe que se tiene del señor Carlos Gonzales Villasante, Director de la Oficina de Presupuesto, quién dice que solamente podemos donar S/.10,000, es decir una quinta parte de lo solicitado, la cuestión es por qué pasa por Sesión de Concejo, sino es un convenio municipal.

En todo caso la aprobación o esta donación podría venir muy bien de la parte ejecutiva, el Concejo Municipal puede debatir en caso sea un convenio, pero acá no existe ningún convenio Presidente.

Entonces si no hay un convenio, por lo tanto no hay un dictamen, no hay una posición previa de las comisiones, que vaya Presidente y que sea el Alcalde el que done como un gesto de la parte ejecutiva, porque no es Presidente, competencia, facultad del Concejo Municipal, aprobar apoyos económicos, sí la suscripción de convenios que tengan como objeto esta colaboración.

En todo caso Presidente, creo que esta situación atraviesa más por una decisión política del Alcalde.

Alcalde encargado: Gracias.

El regidor Oscar Cáceres.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Cáceres: Muchas gracias Presidente encargado, coincido totalmente con las apreciaciones del colega regidor Aarón Medina, pero también quiero hacer otra observación, justamente en el informe 318 del Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la parte del encabezado justamente menciona despacho *solicita legal respecto a la solicitud de ampliación, dotación mensual de combustible que realiza el Comandante de la Compañía de Bomberos Cusco N° 39...*

La verdad no entiendo, qué tiene que ver, qué tiene que ver justamente dentro de este informe la dotación de combustible para la Compañía de Bomberos, si el informe tiene que hacer referencia justamente a la solicitud de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes, es un tema administrativo del ejecutivo señor Presidente que merece una llamada de atención, errores como estos están llegando frecuentemente y allí algunos temas que se entrampan justamente por este tipo de errores.

Por lo cual solicito a través de su persona Presidente encargado, que se dé la llamada de atención respectiva, porque en realidad recibir una documentación de esta magnitud no muestra la seriedad del caso señor Presidente.

Esa observación, muchas gracias señor Presidente encargado.

Alcalde encargado: Gracias.

Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Bueno, lamentar nuevamente estos hechos, todo viene de la parte administrativa, seguramente es por un poco de falta de concentración, bueno es un error que se puede subsanar.

Yo quisiera hacer una observación y tal vez una pregunta señor Presidente por su intermedio y quien pueda responderla.

Nosotros sabemos que estas las fiestas jubilaires del Cusco son organizadas por EMUFEC, en el informe económico EMUFEC tenía saldo de balance apreciable, ¿...por qué este premio o esta aportación o esta ayuda no es financiada a través de EMUFEC, que también tiene fondos...?, o sea, ¿...qué tenemos que ver el Concejo Municipal o afectar el presupuesto propio de la Municipalidad...? ¿No?



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Considerando que EMUFEC es la que se encarga de todas estas festividades y también de otorgar los premios, ayudas, apoyos de repente ni siquiera S/.10,000, de repente mucho más, no sé si se ha evaluado este tema, porque como veo esto solamente es una respuesta de la Gerente Municipal junto con el Asesor Legal, más no sé quién será el responsable directo de esto ¿no?, concuerdo con mi colega regidor Aarón Medina y el Concejo Municipal no tendría que ver en este tema, tendría que haber sido derivado esta solicitud a EMUFEC que es el encargado de decir que aparentemente tiene fondos.

Alcalde encargado: Bien.

Sobre el punto en unos minutos nos van a traer como antecedente una copia de un Acuerdo Municipal que hace alusión al tema del apoyo económico a través de la firma de un convenio.

La regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias.

Yo pediría que se tome en cuenta la sugerencia del regidor Víctor Acurio y que este presupuesto pase a EMUFEC, no sé si eso lo podemos más bien poner a voto.

Alcalde encargado: Bien.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Sí Presidente.

Alcalde encargado: Perdón, antes una, mil perdones por la interrupción, vamos a través de la Secretaria proceder la distribución a manera de antecedente de un Acuerdo Municipal y del convenio específico que tiene como tradición nuestra Municipalidad apoyar económicamente a ESABAC.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente, que termine de entregarse, para que puedan escuchar los señores regidores.

Presidente, no sé si estamos en cuarto intermedio.

Alcalde encargado: Bien, por favor prosiga regidor Aarón Medina.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Medina: O es que ya se han salido los regidores.

Presidente, el documento que nos ha hecho llegar solamente se puede ver de que hay un acuerdo que ha sido suscrito por el anterior Alcalde, en el cual se llega a la decisión de aprobar la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional para la subvención económica entre el Municipio del Cusco y la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito, bajo la misma suma que han tenido como propuesta, es decir este acuerdo ha sido conclusión de un debate acerca de un convenio.

El problema Presidente es que en los documentos que tenemos para el día de hoy no existe el convenio y más bien la solicitud que se hace es de apoyo económico.

En el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipios en el numeral 21, perdón, en el numeral 20, dice aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad por parte del Concejo Municipal, pero la donación, los legados y esos subsidios tienen un carácter jurídico distinto.

Por lo tanto yo considero que tal cual está planteada este punto de agenda, debe de ser una decisión del Alcalde, porque la única forma mediante la cual el Concejo municipal podría llegar al acuerdo, sería como lo hicieron el año pasado entiendo mediante la aprobación de un convenio de carácter interinstitucional entre esta Escuela Superior que entiendo tiene un rango universitario y el Municipio del Cusco, porque al observar los documentos creo que la figura de apoyo económico y que incluso las recomendaciones que tenemos es únicamente de una quinta parte, no corresponde a las facultades que tiene este Concejo Municipal y haríamos mal en apoyar, es decir iríamos más allá de nuestras competencias este apoyo económico, porque primero creo que el convenio debió existir y debió pasar por la Comisión de Educación y Cultura, para que éste también pueda ser conocido, también creo que existe una comisión de festividades por el mes jubilar del Cusco que tampoco ha revisado el tema.

Por lo tanto, yo soy de la posición de que ni siquiera una adenda puede arreglar este tema, porque el convenio también ha debido de ser analizado o el convenio anterior, para poder refrendarlo o actualizarlo.

Entonces Presidente, creo que el Concejo no puede ingresar más allá de sus esferas y competencias, por lo cual considero que esta decisión tiene que ser eminentemente de la parte ejecutiva del Municipio de Cusco.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Presidente, una cuestión más por favor, EMUFEC si bien es una empresa municipal, pero el Concejo no tiene la potestad de ingerir dentro del uso de su ejercicio presupuestal, es decir, sobre el gasto, porque tiene la ley de la materia, solo si los principales accionistas, pero no tenemos la competencia, el órgano directivo, decir mediante Acuerdo Municipal que EMUFEC destine S/10,000, creo que eso es totalmente ilegal.

Alcalde encargado: El regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Señor Presidente, creo que queda evidenciado que la única alternativa es que el ejecutivo mediante el señor Alcalde tome las decisiones correspondientes frente a este tema.

Yo quería sugerirle no más, dado que este evento para la población es uno de los más singulares y simpáticos porque efectivamente se hace mucho despliegue de creatividad de arte propio de esta Escuela de Bellas Artes, se trate de beneficiar con la mayor cantidad si es posible con el monto que ellos piden porque vale la pena, es realmente un alarde repito de mucha creatividad y mucho talento el que se despliega.

Entonces creo que esto exime a un acuerdo de este municipio en todo caso el ejecutivo podrá disponer yo sugeriría de la parte íntegra que ellos piden porque creo que vale la pena, gracias.

Presidente encargado: Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor presidente, no tengo a la mano la ley de municipalidades pero tengo entendido que cualquier donación siempre tiene que pasar por un acuerdo municipal.

No es potestad del alcalde donar nada salvo que sea de su bolsillo por lo tanto viendo el acuerdo municipal del año pasado, o sea hay una contradicción verdad porque acá dice aprobar la suscripción del convenio de cooperación, entonces esto sí ha sido un convenio por lo tanto ha sido aprobado, acá se está solicitando otra cosa no, es aun aporte no sé, o sea no estoy entendiendo bien no se si acá hay un abogado o el asesor legal de este concejo que nos pueda aclarar el tema estamos bien con que este pedido sea probado por este concejo porque no ha habido ningún convenio acá lo que dice el regidor Aron tiene mucha razón, si no se ha firmado un convenio, es solamente un pedido puede ser ejecutivo o el ejecutivo derivar este documento al EMUFEC para que ellos en su sesión de directorio lo puedan aprobar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Presidente encarado: Bien, la regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias señor presidente, considero que cada uno de los regidores miembros de este hemiciclo merecemos respeto señor presidente, respeto por la calidad de documentación que se nos está haciendo llegar, porque la agenda dice que se tiene que ver la propuesta de apoyo económico, ¿qué propuesta de apoyo económico señor presidente...?, ¿en qué normativa o decreto dice que el hemiciclo o el concejo municipal aprueba propuestas de apoyo económico...?

Es irresponsable señor presidente están tratando de hacer incurrir en error al Concejo municipal y si no fuese por la advertencia de mis colegas regidores quizá de buena voluntad o buen intencionadamente se puede ver el tema de bellas artes que todo ciudadano cusqueño y visitante espera el desfile de bellas artes dentro de todas las instituciones que participan señor presidente, pero con esta clase de documentación que no tiene ningún sustento técnico y el sustento legal es que pase a sesión de Concejo para acuerdo de una propuesta económica, no hay ni, tampoco hay la propuesta de convenio interinstitucional que pueda darse.

Está bien señor presidente que la escuela de bellas artes conectora de cómo opera año a año para tener un poco de subvención, por parte del municipio provincial haya enviado el oficio totalmente correcto, pero la parte administrativa de canalizar este oficio para beneficio de la escuela de bellas artes tiene que verlo el ejecutivo señor presidente.

Nosotros acá no estamos para hacer despacho y decir *por favor que lo tramite la gerencia de cultura que pase a la oficina de fomento internacional*, estamos perdiendo el tiempo señor presidente acá estamos para decidir políticamente sobre en este caso una posición de la escuela de bellas artes, pero que hacemos si el ejecutivo no está actuando, sino se tiene conocimiento por lo menos que revise como han hecho años pasados señor presidente, que se imbuya los referentes cercanos que tienen, ahora no están pasando el convenio específico de cooperación interinstitucional entre la municipalidad provincial del Cusco y la escuela de bellas artes que haga su trabajo el ejecutivo que revise antes de entregarnos en agenda estos documentos.

Ellos han debido de revisar este convenio y también el acuerdo municipal para que en el informe del secretario o de la oficina de asesoría jurídica nos diga: *señores del concejo municipal teniendo estos referentes y teniendo el informe de la oficina de planificación que da hasta 10 mil soles porque la oficina de*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

planificación dice que tiene una meta presupuestada de apertura hasta 10 mil soles, ustedes pueden apoyar en la subvención a la escuela de bellas artes, pero si no se tiene señor presidente ¿la escuela de bellas artes va a esperar más tiempo? ellos han hecho el requerimiento en el momento preciso están esperando la actuación de las autoridades, pero si no se tiene el soporte técnico cómo el Concejo va a emitir una opinión a algo que no hay. Otra vez recaemos en el tema de los funcionarios, señor presidente.

Presidente encargado: La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Muchas gracias señor presidente.

Efectivamente no se ha seguido el procedimiento necesario ni se ha fijado como se ha hecho en años anteriores, lo cual podría hacernos recaer en una mala decisión.

Yo pediría si es que esto se podría ver en la sesión siguiente porque ya que es urgente se podría revisar, hacer el convenio con los gerentes respectivos, para que se pueda de una vez colaborar con estas alegorías andinas siempre y cuando que tengan en especial a alguien que pueda fiscalizar el tema de la donación no, que no caiga en saco roto la donación y al final de los 10 mil aparezcan 5 mil no invertidos.

Eso también es una preocupación y con esto no estoy diciendo, no estoy juzgando a nadie, simplemente creo que se debe hacer las cosas de manera transparente para que no haya ningún indicio de malos entendidos, eso no más señor presidente gracias.

Presidente encargado: Sí, solamente una corrección que la convocatoria como en punto de agenda está el tema como propuesta al apoyo económico no, al ESABAC lo correcto sería la subsunción de un convenio y acompañar también copia al convenio que va suscribirse para un conocimiento de los regidores.

Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias presidente, si nos fijamos la fecha de ingreso del documento de la escuela de bellas artes señor presidente coincidimos plenamente con lo manifestado por el alcalde de Santiago y lo manifestado por la regidora Crayla Alfaro.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

En el ejecutivo hay gente que no está haciendo su trabajo y eso le compete a usted en calidad de primer regidor hacerle llegar al señor presidente, al señor alcalde decirle que no se están haciendo las cosas bien pues, alguien se está guardándose los documentos, mire 30 de enero, o sea febrero marzo, abril y mayo y saben cuándo a ingresado incluso el informe de presupuesto el 17 de abril y el informe de asesoría legal el 22 de mayo.

O sea, ¿qué pasa...?, alguien se está guardando los documentos y luego el culpable va a ser el Concejo municipal por no haber aprobado, como vamos a aprobar algo que no tiene la debida sustentación, entonces yo le sugiero señor presidente, es una recomendación retire el documento de la agenda de hoy día sin necesidad de trasladarlo simplemente que quede, pero inmediatamente pedirles el borrador de convenio, asesoría legal, pedir el borrador del informe técnico correspondiente si es que creo que ya no falta nada, solo el borrador de convenio y en la sesión de concejo que se viene la ordinaria, la que falta del mes de mayo entre para que pueda ser aprobado y listo.

Pero con su previa llamada de atención, obviamente creo que no sé dónde se ha quedado, habría que ver donde se ha quedado en algún momento este documento, pero en algún lugar se ha quedado y hay gente del ejecutivo que no está haciendo su trabajo, nada más señor presidente.

Presidente encargado: El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Por la venia también de los señores regidores, creo que hoy día han venido algo excitados o alterados no, bueno señor presidente encargado en realidad lo que dice la regidora Solange tiene mucha razón, porque la vigilancia de este dinero que se debería destinar para que existe un día en base a los artistas cusqueños que presentan estas alegorías, puede tener una adecuada fiscalización, se basa también en la firma de un convenio porque bajo la revisión del convenio suscrito el año pasado se establece que una de las obligaciones de las partes en especial del municipio de Cusco esté el efectuar el seguimiento y verificación de la ejecución física y financiera de la adquisición de materiales para la confección de alegorías, es decir aquello que la regidora Solange intenta decir que tenga que ser parte de la ejecución de este presupuesto está en el convenio.

Por lo tanto considero que a la brevedad posible se pueda constituir un expediente que pase también por la comisión de educación y cultura, que pueda efectuar el análisis y emitir un dictamen favorable para suscripciones de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

convenio porque hago esa aseveración que, en el sentido que tanto apoyar como donar son instituciones totalmente diferentes.

La donación es un acto de desprendimiento, pero que genera obligación para ambas partes porque cuando colocan apoyar puede inferirse, como un acto administrativo mediante el cual haces un desembolso pero que no hay la obligación por parte del municipio que tanto ha exigido la regidora Solange.

Considero también que la salida de carácter administrativo y legal propuesta por el regidor Mujica tiene mucha razón hay que priorizar no considero que debamos desamparar esa institución que genera un día interesante y promueve el turismo en el Cusco.

Por lo tanto a la brevedad posible y bajo responsabilidad encargar la edificación de este expediente la expedición del dictamen por la comisión de cultura y la aprobación en el pleno del Concejo.

Presidente encargado: Bien, creo que es de consenso poder sacar este tema de agenda y tratar en una próxima sesión con carácter de urgencia y prioridad, si fuera así el consenso bien.

Siguiente punto de agenda, señor secretario.

Secretario: Tengo como siguiente punto de agenda señor presidente encargado un:

Oficio asignado con el numero 148 -2015-ALS- CG/ MDI remitido por la Municipalidad Distrital de Iberia ubicado en el departamento de Madre de Dios.

Presidente encargado: De lectura a la carta.

Secretario:

Municipalidad distrital de Iberia, provincia del Tawamanu.

Departamento de Madre de Dios – Perú

Oficio N° 148- 2015- ALC – SG /MDI,

16 de abril del 2015

Señor:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Abogado Carlos Moscoso Perea,

Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Asunto: Invitado de honor por aniversario del distrito de Iberia.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente, que estando próximos a celebrar el 50 aniversario de nuestro distrito de Iberia este 7 de junio del 2015 por encargo del honorable concejo municipal de Iberia y el mío propio en mi calidad de alcalde colega nuestro se le ha designado como invitado de honor en las fiestas por aniversario de 54 años de creación política de nuestro distrito de Iberia, así mismo se le hará llegar en forma oportuna la programación oficial.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

Señor Julio Toledo Huamán

Alcalde.

Presidente encargado: Bien, a la consideración de este honorable concejo municipal. Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Señor alcalde encargado presumo que esto ha venido como informe, perdón solo para conocimiento no tiene por qué haber venido al concejo, no llegan este tipo de documentos al concejo porque no necesita autorización, no necesita ninguna decisión exclusiva y única del señor alcalde si asiste o no, es más incluso si quisiese delegar a alguien también es decisión exclusiva solamente de él, el concejo no tiene que tomar ninguna decisión sobre el tema.

Presidente encargado: Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor presidente como se dice popularmente en buena onda no lo tomen a mal por favor, creo que ya han pasado 5 meses de gestión y algo ya han tenido que aprender los trabajadores administrativos por favor que tiene que ver una invitación, no es cierto de este tipo en este concejo municipal, acaso nosotros damos autorización al señor alcalde para que vaya a Lima por



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

ejemplo, estamos dentro de nuestro país no necesita este tipo de permisos ni conocimiento del Concejo, él puede ir es su voluntad de él, lógicamente el agradecer a la municipalidad (...) diferencia porque nosotros no podemos estar perdiendo tiempo en estos temas, ésa es la verdad por favor nuevamente, nuevamente a la parte administrativa concentración, concentración por favor.

Presidente encargado: El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Señor presidente hay un principio que rige en la administración pública que es el principio de la buena fe.

Yo creo que ese documento ha llegado a sesión de Concejo quizás no porque no sepan que el alcalde puede viajar sin mayor autorización, sino porque quizás no tenga mayor voluntad en asistir a este compromiso y, quisiera delegar a alguno de los regidores y que esa delegación salga del consenso del Concejo municipal y espero que este gesto se tenga a bien porque de algo sirvió las calificaciones y fiscalizaciones cuando sin que pase por sesión de Concejo algunos regidores viajaron y después se quiso regularizar.

Entonces señor alcalde encargado habría que saber cuál es su posición del señor alcalde el doctor Moscoso si es que quizás él quiere delegar a alguno de los regidores y que esa delegatura salga del consenso y no de una decisión por parte de su despacho.

Presidente encargado: Bien, efectivamente debo informar que el señor alcalde ha señalado que no va a participar en este evento y considera que a través de este concejo podamos determinar a dos representantes si es que este Concejo lo permite así, sino también es válido que el alcalde a través de sus facultades puede delegar una representación para participar en este evento.

El regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Perdón una cuestión de orden señor presidente, sería bueno en realidad no viene al tema, pero en realidad presumo que mucha gente que quisiera viajar no lo quiere hacer en todo caso por varias razones:

Mire tenemos la sesión solemne, no sé si hay fecha, hasta el día de hoy no sabemos si hay fecha de sesión solemne, ese día se lleva a cabo la sesión en quechua.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Una semana antes hay que tener una sesión ordinaria o extraordinaria, donde aprobemos la medalla de la ciudad, o sea, quienes hayan sido ganadores.

Es más nos falta todavía una sesión donde tenemos que aprobar a los miembros de la comisión de medalla de la ciudad.

Entonces junio es un mes complicado señor presidente, yo presumo que al mes vamos a hacer incluso hasta más de 4 sesiones posiblemente no, entendiendo que la sesión solemne va a ser ya casi la última, ese día hay dos la sesión en quechua, la sesión solemne más la sesión de aprobación ya son 3 y la elección de la comisión son 4, en realidad, entonces junio es un mes bien complicado, eso hubiese sido ideal que podamos tener fechas y no sé, yo presumo que esto debería ser decisión del señor alcalde, a no ser que alguien voluntariamente aquí desee ir en su representación, ¿no es cierto...?

Presidente encargado: Existen esas dos alternativas, la primera es que el alcalde pueda delegar la representación y con cargo a dar a cuenta no, un informe al concejo y lo otro es a través en el seno de este concejo alguien pueda auto proponerse o proponer algún regidor.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Si, presidente la lectura de la invitación se desprende que este acto de celebración va a ser el día 7 de junio del 2015 y 7 de junio es domingo, día no laborable no, entonces no habría ningún problema.

Presidente encargado: La regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Si, ya lo tenemos señor alcalde encargado, ya lo tenemos en agenda, yo creo que sí podríamos proponer y dependiendo de las posibilidades de tiempo si pudieran asistir, voy a proponer al regidor Aarón Medina si está en posibilidades de viajar lo dejo a su libre decisión, gracias.

Presidente encargado: La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: No, nada señor presidente, lo que pasa es que me dice o bueno desde su persona dice que o bien puedo pasar por sesión de Concejo, o bien el alcalde que decida a quien quiere delegar no, que él lo decida y ya.

Presidente encargado: Regidor Boris Mujica.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Mujica: Ya estamos decidiendo en realidad por haberse hecho una propuesta en realidad ya está tomado como sesión de Concejo.

Señor presidente propongo también al regidor Oscar como usted ha planteado la posibilidad que pueden ir dos, que puedan ir el regidor Aarón y el regidor Oscar si es que no haya un tercero para que puedan ir los dos.

Presidente encargado: Estamos en la etapa de propuestas.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente agradezco muy cordialmente la propuesta de la regidora Norma, solamente quiero comunicar al concejo que he sido invitado por la secretaria nacional de la juventud a participar en el primer encuentro de autoridades jóvenes, representantes regionales que va a ser el día 11 de junio, entonces si es que el concejo lo tiene a bien aceptar que viaje el 7 y luego pasando 4 días el 11 no hay ningún problema no, porque no me gustaría tampoco que me califiquen como *regidor viajero*.

Entonces si es que no habría ninguna objeción con todo gusto.

Presidente encargado: Bien, la regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias presidente, la representación es una de nuestras funciones y considero que en este caso si el magno concejo va a votar a favor de las personas que se está proponiendo igual la invitación del concejo de juventudes es una representación, entonces no tienen por qué calificar, no hacer ningún calificativo, es parte de nuestras funciones de representación señor presidente.

Presidente encargado: Totalmente de acuerdo.

Regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias señor presidente, solamente agradecer a través de su medio al colega regidor Boris Mujica por la propuesta.

Acepto la iniciativa, muchas gracias.

Presidente encargado: La regidora Jesyka Guevara.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Guevara: Gracias señor presidente, un saludo cordial a todos los colegas regidores y bueno como el colega regidor Aarón Medina ha descartado su presencia en la invitación yo propongo a la regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Presidente encargado: Tendríamos tres propuestas.

La regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: No, solamente para aclararle a la regidora que el regidor Aarón Medina no descarto su viaje solamente dijo que tenía otra invitación y que no le consideren un *regidor viajero*, pero que si desearía viajar a las dos invitaciones y creo que las dos propuestas también están bien no.

Presidente encargado: Bien, la regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias, bueno están abiertas las propuestas no para viajar todavía, yo propongo que viaje la regidora Jesyka Guevara.

Presidente encargado: Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor presidente voy a apelar a la sensatez de este concejo municipal.

Miren la invitación es de un distrito de Iberia que queda en la región Madre de Dios verdad, si esto va a implicar un gasto para la municipalidad yo no estoy de acuerdo, si es una invitación de honor que cada uno vaya con su peculio porque utilizar dineros de la municipalidad para asistir a una invitación de honor no teniendo los recursos suficientes para estar gastando en viajes a cada rato, salvo que sea por capacitación o, por convenios interinstitucionales o, de mayor importancia para nuestra municipalidad sí se podría aceptar pero yo pienso que es suficiente que este concejo municipal bajo un acuerdo envíe pues una nota de felicitación y de agradecimiento no, por su aniversario de este distrito porque estar gastando dinero de la institución solamente para hacer presencia.

Por favor tomemos las cosas con seriedad porque puede haber observaciones en el futuro, no se puede gastar dinero de la institución en cualquier invitación porque sé que llegan cientos de invitación a esta institución, así que yo opino por eso.

Presidente encargado: La regidora Jackeline Zúñiga.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Zúñiga: Gracias señor presidente, yo tenía entendido que el alcalde de Iberia iba a correr con los gastos de la invitación.

Entonces sería bueno aclarar eso antes de volver a proponer.

Presidente encargado: Debo aclarar e informar a este concejo que los gastos corren por cuenta de nuestra municipalidad del Cusco.

Bien sobre el punto para estar apurando este tema la regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Comparto con el regidor Víctor Acurio señor presidente, creo que no se debe gastar dinero de esta forma, pienso que no hay necesidad que nadie viaje, si el alcalde no quiere viajar y los regidores tampoco.

Presidente encargado: Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente yo agradezco la cortesía de la regidora Norma también del consenso implícito que ha generado el viaje mío y del regidor Oscar, pero si es que hay un punto de vista en el cual creen que este sería un viaje desafortunado e insulso prefiero que sea decisión del alcalde determinar la representación.

Presidente encargado: Regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias señor presidente.

En vista que se está descartando las posibilidades de las propuestas, entonces el señor alcalde que delegue a los dos regidores, un regidor que puede ir en su representación no, bueno si ése es el mecanismo que hay que seguir yo creo que, yo soy respetuoso de ese proceso, bueno descarto mi posibilidad de poder viajar señor presidente, muchas gracias.

Presidente encargado: Bien, la regidora Jesyka Guevara.

Reg. Guevara: Gracias señor alcalde, lo mismo para ratificar no, para poner más concordancia al tema mejor que sea el señor alcalde quien designe a los regidores que viajen no.

Presidente encargado: Bien, el regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Discúlpeme señor alcalde, me parece absolutamente una falta de respeto por parte del señor alcalde en poner ese tema en agenda si no tenía



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

nada claro el asunto, o sea no podemos ser nadie aquí vilipendiados y ser casi objeto de burla en que lo proponen a uno y luego alguien critica esa, no estamos ofendiendo al concejo municipal que el señor alcalde tome sus decisiones que le corresponden a él, yo no creo que lo haya traído de mala intención, pero también tiene que entender que el concejo puede haber situaciones contrarias.

Entonces yo creo señor presidente que el señor alcalde debería tomar las decisiones que a él le competen, no estamos siendo consecuentes con decisiones previas que ya se han tomado en este concejo y en esta municipalidad.

Entonces señor presidente yo pediría que las siguientes situaciones, yo le había recomendado una cosa al regidor Darío y lo vuelvo a repetir este tipo de situaciones tienen que conversarse antes porque en Concejo se llega a esto y al final parecemos una situación que estamos jugando con las honras de las personas, nada más señor presidente.

Presidente encargado: Bien, la recomendación es que para este tipo de situaciones pueda haber una coordinación entre las representaciones políticas y podamos venir ya con un consenso sobre estas cuestiones.

La regidora Norma Rodríguez, mil perdones la regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Si presente encargado efectivamente como dije antes que empiece el debate que quisieron realizar, creo que el alcalde es el que debe de decidir porque es una invitación al alcalde.

Presidente encargado: La regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Señor presidente encargado yo también un poco contrariada porque si nos ponen en agenda nosotros seguimos el curso y proponemos y estamos quedando mal definitivamente y estamos jugando con la susceptibilidad de nuestros queridos regidores a los cuales pido mil disculpas.

Tiene razón también el regidor Acurio, creo que como regidores tampoco podemos abusar del presupuesto del Estado y seguro que para próximos viajes también se tomará en cuenta esto y si tenemos que representar en honor porque no los atribuyen, tendrá que ser de acuerdo a nuestros recursos, gracias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Presidente encargado: Saludo este gesto de austeridad de este honorable concejo.

La regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Presidente, si se pone en agenda una invitación será porque el alcalde ya con sus asesores y funcionarios más cercanos ha decidido que ingrese a sesión de Concejo para que el pleno del Concejo que es la máxima autoridad por encima del alcalde defina quién va a representar a la municipalidad provincial de Cusco, si hubiese desestimado esta invitación él hubiese dado una nota a su secretaria para haga la felicitación respectiva a la municipalidad que está de aniversario, pero ha desestimado las dos no ha hecho el proveído a su secretaria para que haga el documento, el oficio de saludo, pero sí ha mandado al concejo municipal.

Nosotros no podemos trabajar ni debatir sobre especulaciones, *que hubiese, que no hubiera*, estamos definiendo sobre un punto ya agendado, la decisión del alcalde ya se ha tomado así lo entendemos desde el momento que ingresa a agenda municipal, si él hubiese definido que uno de los regidores viaje, también lo hubiese hecho y hubiese designado la representación, pero él quiere, me imagino porque está en agenda la representación por parte del municipio provincial a la municipalidad de Iberia señor presidente.

Tengamos un poquito más de conocimiento de lo que estamos votando o que vamos a llevar a votación, tampoco el municipio es una agencia de viajes para estar proponiendo a uno y a otro regidor a que viaje.

Entonces racionalmente si se ha propuesto a uno o dos regidores pensemos de esa forma señor presidente en que no es un viaje de placer, es una representación del Concejo municipal de Cusco en el aniversario de x municipalidad, señor presidente.

Presidente encargado: Bien, el regidor Carlos Aguilar.

Reg. Aguilar: Señor presidente cuando llega una invitación a la municipalidad de alguna entidad es importante, no podemos mezquinar de un pasaje; se supone que es una municipalidad muy importante por la cual nos están invitando.

Entonces yo no sé porque acá pueden decir que no se puede gastar, en tonterías se gasta el dinero, pero en representaciones no, no es justo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Presidente encargado: Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente cuestión de orden, no me parece sensato las carcajadas de la señora regidora Jackeline, creo que este es un magno concejo por acá han pasado ilustres políticos peruanos y creo que la calidad de representante de la ciudad del Cusco no merece que para un comentario de ese tipo alguien se pueda reír de esa forma.

Está bien la burla el buen trato, buen ambiente pero hay que darle el sentido de ser a este magno Concejo que es la representación de la ciudad más importante del Perú yendo en esa línea presidente la importancia que tiene el Cusco, dice que en política no existen casualidades y si la municipalidad de Iberia que es lejana de la ciudad ha tenido a bien invitar al alcalde del Cusco para que un representante o el mismo acuda a su 54° aniversario debe ser por algo presidente, yo entiendo y me puede corregir el regidor Carlos Aguilar que en Iberia hay bastantes cusqueños que están trabajando por lo tanto hay un representación.

Me comenta acá el regidor Darío que el alcalde es cusqueño, entonces algo tiene que ver esa invitación para darle un realce además, las relaciones de carácter económico que tiene el Cusco como ciudad con Madre de Dios, con Iberia, con Quince mil, con diferentes distritos de la Amazonia Oriente o Suroriente peruana, tiene una razón de ser presidente no es cualquier cosa y además hay que recordar que, funciones tanto del alcalde como de los regidores no solamente es la legislación y la fiscalización sino también la representación de los vecinos, pero también de la misma municipalidad.

Así que yo espero que en futuras ocasiones tomemos con la seriedad del caso este tipo de invitaciones porque presidente esto es un gesto institucional, lo firma un alcalde una autoridad que representa también a otro concejo municipal de menor jerarquía, pero que al mismo tiempo tiene un sentido de ser de carácter comunal.

Por lo tanto presidente yo creo que si ha tendido el gesto el señor alcalde de colocarlo en la agenda porque es él quien coloca en la agenda, primero es porque no quiere ir, seguramente por la agenda apretada que tiene el mes de junio.

Ahora decidamos que regidores van a ir hay dos propuestas no las vamos a retirar me parece, pero si tienen otra mejor no hay ningún problema podemos llevar a un consenso, pero por favor presidente, o sea, hay cosas que tienen



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

limite burlarse de un acto político de un alcalde no me parece y burlarse de lo que opina un regidor referente a la política de austeridad que no me parece que sea algo coherente en el discurso durante los 5 meses que tenemos como regidores me parece algo totalmente que va en contra de este magno Concejo.

El mismo nombre que tenemos en la puerta que es este Concejo, representa que los regidores en el Perú simbolizan la democracia y la representación más inmediata que se tiene con el pueblo, así que presidente que la cuestión de Concejo magno no sea solamente nombre sino también el respeto al mismo.

Presidente encargado: La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Muchas gracias señor presidente ante todo quiero aclarar mediante su presidencia al regidor Aarón, que aquí nadie se ha burlado y que si esta susceptible que en todo caso yo retiro la palabra o sea necesario para que esté tranquilo.

En todo caso quien podría decir algún tema sería el regidor Carlos Aguilar, para pasar al punto me parece que ha habido 4 propuestas.

Entonces que se haga la votación con las 4 propuestas para determinar en este concejo quien es la persona que va a nuestra honorable municipalidad y que se pueda llevar a cabo esta votación de una vez. Gracias

Presidente encargado: La regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias señor presidente.

1. Primero quien habla en ningún momento ha emitido ninguna carcajada, ha bajado la cabeza que es diferente para aclarar,
2. Segundo nadie se ha burlado de nadie mucho menos del alcalde de Iberia, agradecemos la invitación muy cordial. Ahora lo quiero manifestar señor presidente es que si bien es cierto que seguramente se ha gastado dinero en cosas que no valen la pena que sé yo, personalmente no estoy informada, pero si podemos aunque sea un sol, ahorrar viendo desde ese punto de vista para la municipalidad por mi parte siempre boya luchar por que se haga así.
3. Como dijo la regidora Crayla, el Concejo es la máxima autoridad en la municipalidad y creo que por ser la máxima autoridad también puede desestimar un viaje no y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

4. Señor presidente, agradecemos la invitación del alcalde de Iberia, pero estamos en el mes jubilar del Cusco y nuestro trabajo en este momento de todos los regidores y del alcalde estar concentrados en las fiestas del Cusco en el mes jubilar del Cusco, no solamente es por la parte económica.

Es más al principio nadie ni siquiera ha querido viajar, entonces no solamente es la parte económica también es el tiempo que no solamente vamos a estar parados ahí, quien les habla tiene proyectado apoyar y ayudar impulsar lo que sea necesario para que estas fiestas del Cusco sean las mejores que se haga, gracias.

Presidente encargado: Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente lo manifestado no es en un sentido de ataque político a la persona, sino es en un sentido fraternal porque cuando alguien expresa una palabra y dice: no hay que ser mezquinos gastamos en otras cosas como dijo el regidor Carlos Aguilar y como consecuencia de esas palabras hay una carcajada porque fue un ruido de verdad fuerte, no fue una risa digamos sigilosa está en contra de lo que ha manifestado la regidora Jackeline porque puntos atrás le llamo la atención a la regidora Norma diciendo que guarde la compostura, entonces yo iba en el sentido que hay que mantener la coherencia y durante esta sesión que debe ser la más arbitraria y movida que ha existido en estos 5 meses nos hemos faltado todos el respeto.

A mí, presidente no me han escuchado en ninguna intervención, seguramente mi punto de vista no son los que ellos consideran los acertados, pero creo que como miembro del concejo merezco el mismo respeto, lo mismo sucedió en otras intervenciones es decir acá lo que opina un regidor poco nada le vale a otro regidor por lo tanto no lo escucho y me pongo a conversar y me río, que es lo peor presidente.

En segundo lugar ya se había determinado que el día 7 de junio es domingo por lo tanto no se si habría tanta mezcla entre las funciones propias de quienes van a izar el pabellón nacional, quienes tienen actos de representación dentro de la provincia.

Por lo tanto creo que este gesto político tiene que tener una consecuencia de este concejo municipal, no es Iberia cualquier distrito, hay una presencia de cusqueños importante en esta ciudad que también requieren la representación y el conocimiento de sus autoridades, de su ciudad de origen, por lo tanto y sobre



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

todo para mantener lazos importantes que se tiene con Iberia de repente a nivel ambiental, a nivel cultural, a nivel alimenticio seria propicio poder tener una representación, acabo todo el debate a las señoritas y señoras regidoras que he aludido decirles que es un sentido fraternal, yo considero que esto es un magno concejo han pasado ilustres cusqueños que han hecho una adecuada representación y siempre ha sido una ágora de defensa a la democracia de respeto y sobre todo de debate de los temas más importantes para la ciudad presidente.

Presidente encargado: Bien, sugiero que podamos determinar si es que este honorable concejo va a determinar la representación ante este evento de esta municipalidad de Iberia y si fuera así sugiero que pueda ver dos señores regidores uno de mayoría y uno de minoría y podamos de esa manera ya estar culminando con esta parte.

La regidora Norma Rodríguez, no, Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Si, señor presidente solo por eso para que una vez se pueda llevar a votación con las 4 propuestas si es que hay una más para que de una vez terminemos con este tema, gracias.

Presidente encargado: Regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Si, yo secundaría la propuestas de que fueran dos personas yo me adhiero a la propuesta del regidor Aarón Medina y que estuviera acompañado por una cuestión de genero por una regidora mujer que podría ser la regidora que también lo han propuesto Jesyka Guevara.

Presidente encargado: Bien sobre el punto. Regidor Aarón Medina.

Re. Medina: Presidente yo he defendido el sentido de ser del viaje considero que no sería ético hacer una defensa para que uno pueda viajar por lo cual considero que sea otro regidor que represente a la ciudad.

Presidente encargado: Retira su nominación.

Entonces tendríamos una sola representación, regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Señor presidente, estoy incómoda definitivamente porque no deberíamos llegar a este tema y de esta manera, si yo he propuesto al regidor Aron es porque tiene la capacidad de representarnos número uno, y creo que solamente ha viajado a algo de juventudes y no tiene otro viaje de Arequipa y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

el regidor Oscar también, bueno a Aarón lo consideraremos de la mayoría y a Oscar Cáceres de la minoría, gracias.

Presidente encargado: Regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias señor presidente, justamente porque no hay la seriedad del caso en esta sesión es justamente por eso he retirado mi propuesta de viajar y aparte de eso este, la incomodidad que me ha generado porque en realidad no está tomándose a la altura del caso estamos en una situación bastante ilustre y por lo tanto solicito en las siguientes sesiones más seriedad en estos temas y como ya lo había manifestado si tiene que decidir el señor alcalde tomara el criterio correspondiente y de alguna u otra manera tomará la buena decisión como siempre lo ha hecho de enviar a sus dos representantes, un representante que tenga que enviar, muchas gracias señor presidente.

Presidente encargado: Bien, voy a pedir un cuarto intermedio para poder determinar este punto por la seriedad de este honorable Concejo.

(Se desarrolla el cuarto intermedio solicitado)

Presidente encargado: Bien vamos a proseguir con la sesión de Concejo, invitamos a los regidores a tomar sus ubicaciones.

Sobre el punto tenemos la invitación de la municipalidad distrital de Iberia para poder representar en este evento que ellos tienen a bien hacer la invitación correspondiente.

Sobre el punto quisiera abrir el debate para las consideraciones respectivas.

La regidora Jesyka Guevara.

Reg. Guevara: Gracias señor presidente, bueno por su intermedio, bueno yo quiero reconsiderar el tema que quedó suspendido yo creo que el colega regidor Aarón Medina y Oscar Cáceres retiraron sus propuestas de viaje.

En todo caso quiero hacer una propuesta más de que solo se envíe un saludo a la municipalidad del Cusco ya que no hay un acuerdo de Concejo.

Presidente encargado: Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Es impresionante como la regidora Jesyka puede decir de que no ha habido acuerdo o sea hemos acordado en el cuarto intermedio, señor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

presidente encargado discúlpeme no sé qué lamentablemente creo que aquí hay personas que en la bancada de la mayoría pesan más que otros regidores y eso no me parece correcto, se ha acordado adentro porque les hemos hecho declinar al regidor Oscar y al regidor Aarón que ellos declinen su salida del viaje y ahora la regidora viene a decirnos de que se ha quedado, discúlpeme pero que, o sea, ¿no somos serios en las decisiones?

Que ella no esté de acuerdo en eso que lo diga que sea franca y sincera, las pocas veces que aporta pues por lo menos que aprenda a defender su posición, pero no con mezquindades y con medias situaciones y queriendo no plantear, aquí no me va a dejar mentir el regidor Darío se quedó ya en una situación y quienes hemos venido, el regidor Acurio igual, el regidor Carlos igual, nos hemos venido pensando que los habíamos convencido que si ellos tenían que viajar y ahora la regidora nos dice que no, que ellos han quitado etc.

¿Qué pasa...?, ¿...falta de seriedad...?, que ella diga: yo no quiero que viajen, que lo diga textualmente punto, es más fácil así.

Presidente encargado: La regidora Jesyka Guevara.

Reg. Guevara: Ya solamente no para contestarle al regidor Boris, pero acá el detalle es de que él no va a venir a ofenderme a decirme que las pocas veces que apporto o no apporto en la sesión de concejo acá se va a establecer el reglamento de la artículo 23 al 25 por la falta de respeto del regidor Boris, señor presidente sabe que no es una opinión personal o no estoy de acuerdo en que se viaje o no se viaje si le recuerdo acá en sesión de concejo personalmente los dos regidores han retirado sus asistencias al viaje y es por eso que yo determino que sea un saludo que se le envié a la municipalidad de Iberia.

Ahora otro detalle el señor Boris muchas veces está faltando el respeto y le pido que retire sus palabras porque si yo no apporto en el hemiciclo es porque yo no estoy de acuerdo con colegas regidores que hacen por protagonismo sus intervenciones además del tema, ok.

Presidente encargado: Regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Señor presidente usted ha convocado a un cuarto intermedio, el cuarto intermedio se ha producido hay personas que están o no están en el cuarto intermedio creo hemos estado la gran mayoría.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Yo he estado ahí de inicio a fin y cuando ha finalizado el cuarto intermedio como dice el regidor Mujica los hemos reconvenido a los dos regidores propuestos y se ha quedado en que ellos van a representar a esta municipalidad.

El regidor Aarón Medina y el regidor Oscar Cáceres en eso hemos quedado en el cuarto intermedio, yo soy respetuoso de mi asistencia con seriedad a un cuarto intermedio y solo tengo que dar fe de eso y eso es lo que se ha quedado y eso es lo que tiene que mantenerse, gracias presidente.

Presidente encargado: Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias presidente, en realidad lo que acaba de decir el regidor Darío Sosa está en lo que yo había manifestado no, creo que vayamos por esa línea es lo que creo que no se si todos pero por lo menos la mayoría de los regidores en el cuarto intermedio hemos acordado y aprendamos a respetar los acuerdos, creo que por ahí va la línea, nada más señor presidente.

Presidente encargado: La regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Sí, extrañada al volver al hemiciclo sobre este tema porque cuando salimos del cuarto intermedio creo que tratamos nosotros, le hemos casi suplicado para que el regidor Oscar Cáceres y el regidor Aarón, inclusive indicándoles que es un sacrificio viajar allá porque van a viajar por carro, se había quedado que ellos iban a viajar incluso primero dijimos que habían retirado y tratamos de convencerlos y salimos del cuarto intermedio ya creo con el consenso y ahí nadie dijo que no viajaban creo que debemos respetar y mantenemos en esa línea no sé si este equivocada, gracias.

Presidente encargado: Gracias sobre este punto por favor, bueno hay dos posiciones la posición de la regidora Jesyka Guevara solicitando que solamente se envié un saludo y la otra que este honorable concejo pueda tener una representación con dos regidores.

El regidor Carlos Aguilar.

Reg. Aguilar: Señor presidente, está viendo mucha polémica al respecto a este viaje me parece que es prudente que se mande un saludo porque se va a generar muchas suspicacias, bueno que se mande un saludo señor presidente.

Presidente encargado: La regidora Crayla Alfaro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Alfaro: Señor presidente la polémica creo que no es el viaje sino la actitud de los regidores de como enfrentan una posición y como no se empoderan de acuerdos que se están tomando, ¿qué fácil es decir estos son mis principios...?, salgo del cuarto intermedio y entro con estos otros, ¿qué clase de personas políticas, profesionales, ciudadanos estamos acá conversando si después de lo que se acuerda estamos desconociendo ese tipo de acuerdos señor presidente...?

Después de todo me queda rescatar que estamos aún con personas que son caballeros y damas y reconocen los acuerdos que se han llevado en el cuarto intermedio, señor presidente.

Presidente encargado: Gracias, entonces tenemos dos posiciones:

- Uno es que este honorable concejo tiene una representación con dos regidores y
- La otra es que podamos suspender la representación y pueda enviarse un saludo a esta municipalidad.

La regidora Jackeline Zúñiga.

Alcalde: Regidora Jesyka Guevara.

Reg. Guevara: Gracias presidente, lo que quiero y estoy esperando es que el señor Boris Mujica retire sus palabras sobre el agravio que me hizo de decir que yo no apporto en sesiones de concejo y por favor yo pido eso, yo no busco protagonismos al estar opinado en sesiones de Concejo señor regidor.

Alcalde: Bien, yo la verdad que no estoy enterado de lo que está ocurriendo, pero entiendo que la regidora Jesyka Guevara se ha sentido afectada, incómoda no por algo que se ha dicho, rogaría en aras de la armonía que el regidor Boris Mujica si tiene a bien pueda retirar esas expresiones que a ella por lo menos no le han parecido bien.

Reg. Mujica: Señor presidente, me gustaría que me atienda porque si no de repente tampoco va a usted tomar en cuenta lo que yo tenga que decir.

Lo manifestado en la expresión señor presidente no ha habido en ningún momento un agravio, es una sala de debates yo le he ofendido con haber manifestado de que aquí *lamentablemente a veces no se aporta con cuestiones propositivas* en ningún momento señor presidente, yo no he insultado a nadie y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

solo se retiran cuando se insulta a alguien, cuando se utilizan adjetivos como parte de la sustentación de un fundamento como parte de lo que yo he manifestado en el alegato defendiendo la posición que hemos tenido en el cuarto intermedio, yo he ofendido a nadie señor presidente, obviamente usted va a estar de acuerdo con la segunda regidora pensando de lo que ella dice es lo real porque usted no ha tomado en conocimiento el tema.

Entonces señor presidente yo le pido a usted, sea neutral usted dirige el debate, usted no se parcializa, no debería hacerlo no tengo que retirar nada porque yo no he ofendido a nadie señor presidente, los demás señores regidores saben que aquí no se ha ofendido a nadie.

Señor presidente con el ánimo yo estoy seguro que incluso lo ha manifestado al decir que el reglamento, el reglamento establece señor siempre y cuando se ofenda a alguien yo no he ofendido a nadie, yo lo que he manifestado es que no se puede cambiar lo que hemos acordado en la sesión del cuarto intermedio y cuando se viene aquí se trae otra propuesta, y lo que si le he exigido es que si la persona está en contra que lo diga expresamente.

Punto señor presidente aquí no hay cuestiones personales nada por el estilo, si alguien se siente ofendido por algo que uno dice es asunto personal y no es obligación señor presidente salvo que así sea, pero yo no tengo problemas, si hay algo que a alguien le ha ofendido señor presidente lo retiro y no, no es que con retirarlo se quede ahí, hay mucha gente que lo piensa señor presidente, yo lo retiro.

Alcalde: Muchas gracias, bueno ha retirado sus expresiones en realidad las ofensas o las incomodidades no son de quien las dice sino del que se siente agraviado, aun cuando uno no haya tenido la voluntad de causar ese daño, pero me alegra que se llegue a este acuerdo y haya retirado esa expresión espero que sea satisfactoria para la regidora.

Regidora Jesyka Guevara.

Reg. Guevara: Si, señor presidente, bueno yo lo que quiero reiterar acá es que yo no busco ningún protagonismo ni hago alarde de temas redundantes que se pueden solucionar en menos de 5 minutos siendo propositivos.

Alcalde: Muchas gracias, regidora Jackeline Zúñiga.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Zúñiga: Gracias señor presidente, cuando uno propone o habla no creo que lo haga por protagonismo y cuando uno guarda silencio no creo que lo haga porque no sabe que decir en ambos casos cada uno mantiene la posición que cree que debe mantener en ese momento personalmente pido a mis colegas regidoras, regidores que nos calmemos y voy a empezar por mí misma, parece que sin ánimos de querer hacer chistes ni bromas, parece que la luna ha estado llena hoy día usted no ha estado presente esta sesión ha estado muy alterada pido disculpas si anteriormente también hice como dice el regidor Boris hice alarde de algo personal.

Le pido disculpas también a la regidora Norma Rodríguez en su momento, como dice el algunas cosas personales sería bueno que también las tratemos, finalmente somos colegas y compañeros, gracias.

Respecto al viaje mantengo mi posición que tuve en principio, pienso que se debería de mandar un saludo ya que las personas que tenían que viajar se sienten ofendidas y bueno estamos en eso, yo pienso que lo mejor será que simplemente mandemos un saludo y acortemos este tema, gracias.

Alcalde: Regidor Daniel Abarca.

Reg. Abarca: Gracias, señor presidente de verdad que señor presidente nos encontramos un poco contrariados con el nivel del debate el cual ha ocurrido hoy día y aquí tenemos que ver temas de fondo y el tema de fondo señor presidente es que todos tenemos que asumir esta responsabilidad y que sirva de experiencia que ese tipo de adjetivaciones que se están haciendo de manera constante no se vuelvan a repetir, porque aquí no se trata señor presidente de decir ese tipo de adjetivos y después tratar de retirarlos y luego empieza ese tipo de desgaste y de verdad que ya ese tipo de actitudes el día de hoy, bueno usted no ha estado presente, pero ya ha rebasado el nivel de esta instancia señor presidente.

Inclusive algo que también de repente este Concejo no lo ha tomado como debería ser ha sido la participación del alcalde del distrito de Santiago, donde ha venido, ha tomado la palabra y ha utilizado una serie de adjetivos donde dice que está cansado de la gestión de la municipalidad provincial, donde nos dice que son voluntades políticas negativas de no querer apoyarle en lo que son los convenios o, los documentos que ha pedido y que va a convocar a su distrito combativo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Ese tipo de participaciones señor presidente, y yo creo también a la reflexión a mis colegas regidores no podemos estar permitiéndolo, porque entonces aquí lo que vamos a hacer es, las decisiones que vamos estar tomando es en función a presiones sociales, presiones políticas y eso justamente ocurre señor presidente porque nos desvirtuamos del objeto del debate y prueba de ello señor presidente voy a de repente tomar a colación uno de los temas de agenda de los cuales está generando tanta discusión y controversia y pérdida de tiempo, que cosa nos envían un documento donde invitan al alcalde para participar en un evento importante por parte de una municipalidad distrital señor presidente, pero también hay que ser coherentes con lo que decimos.

En una sesión de Concejo se observó que para los viajes de los regidores tenía que ver acuerdo del Concejo en los viajes a nivel nacional y justamente para evitar ese tipo de suspicacias e inclusive hasta amenazas de vacancia, se está poniendo en tema de agenda este tipo de documento de los cuales cae un debate infértil para lo cual señor presidente yo pediría a través de su representado que todos los viajes a nivel nacional ya sean por representatividad, el tema de eventos académicos sea decisión del alcalde porque eso es una decisión política de representación y que no estemos cayendo por ejemplo en el malestar que está generando a nuestro colegas y ese tipo de malas percepciones y que también pues seamos coherentes.

Por un lado criticamos este tipo de representatividades, por otro lado criticamos poniendo adjetivos a nuestros colegas de *regidores viajeros* y por otro lado nos sentimos aludidos.

Entonces señor presidente yo creo que sea parte que rescatemos del debate que de ahora en adelante todos los documentos que nos presenten para el tema de invitaciones a viajes a nivel nacional en representación de la municipalidad sea la decisión por parte del ejecutivo, por parte de la alcaldía, gracias señor presidente.

Alcalde: Bien, muchas gracias si efectivamente las normas, el reglamento nos amparan vamos a optar por ese tipo de decisión intentando ser los más democráticos posibles para evitar efectivamente estas discusiones, estériles como se ha dicho.

Regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Gracias, señor presidente, no comparto lo que dice mi colega Daniel Abarca, lo que se ha pedido es que los viajes sí sean mencionados acá



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

en sesión de Concejo, pero lo que se ha pedido y recuerdo muy claro, lo pidió el regidor Boris Mujica era que acordemos nosotros previamente entre regidores antes que entre a punto de agenda, eso es lo que sea pedido es más que ya acá venga a sesión de Concejo ya con los nombres de las personas que iban a viajar y todo acordando bien nosotros, eso es lo que yo recuerdo lo que se pidió y creo que puede dar testimonio de tal cosa mi colega Darío Sosa, gracias.

Alcalde: Regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Si, señor presidente, simplemente para recapitular efectivamente nos hemos encontrado con un punto de agenda que es la invitación del alcalde de la municipalidad distrital de Iberia.

En ese sentido se han hecho algunas propuestas pero se ha pasado un debate incomodo que no es creo escenario para debatir esto en el salón, creo que de manera apropiada hemos pasado a un cuarto intermedio.

En el cuarto intermedio hemos acordado que viajen dos regidores, se les ha reconvenido inclusive un retiro que habían hecho preliminarmente y cumplidores de la caballerosidad como uno asume una reunión de acuarto intermedio y de lo que se acuerda ahí, yo me imagino que todos los que hemos estado ahí ratificamos esa propuesta que viajen estos dos regidores en representación y eso es lo que se ha quedado, en eso está el estado de la cuestión en este momento, gracias.

Alcalde: Regidor Carlos Aguilar.

Reg. Aguilar: Señor presidente vuelvo a solicitar que esto, se mande un saludo a la municipalidad de Iberia porque si es verdad nuestros regidores también están en duda para viajar, entonces para que ya, un viaje con duda.

Alcalde: Bueno, la idea de poner a debate y a consideración del Concejo este viaje es porque hemos recibido la visita personal del alcalde de Iberia, muy orgulloso él de haber sumido ese cargo porque es cusqueño, él es un parureño en realidad y que dice que se siente solo en Iberia y que sería hermoso que lo respaldaran las autoridades de su pueblo, de su tierra que es el Cusco y por eso que yo también recibí esa invitación con mucho agrado, pero con la dificultad de poder viajar a esa zona, dije mejor que estemos representados por los regidores, bueno pues parece que no se si han llegado o no han llegado a un acuerdo porque ahora hay dos mociones:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

- Una, para que no viaje nadie y simplemente se envié un saludo que bueno también podría ser lo correcto no se va acabar la vida si es que no tenemos representación, en todo caso para el próximo año y,
- Sino también que viajen las dos personas que han acordado en esos términos.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente, buenos días muchas gracias por el uso de la palabra, solamente para manifestar mi desacuerdo con lo manifestado por el regidor Daniel Abarca.

Lo que si no puede ingresar a la sesión de concejo son aquellas invitaciones que se le hace llegar a su despacho y que usted en uso de sus facultades designe a un regidor para que lo represente, la ley orgánica de municipalidades dice: *que el alcalde puede designar en un regidor o en varios políticas o actos de representación*, pero cuando la invitación es ante un regidor, ese si tiene que entrar a la sesión de concejo para su debate y aprobación que es cuestión diferente.

Ahora me parece curioso que un regidor este queriendo desviar sus facultades delegando a la parte ejecutiva cuando lo normal y lo criterioso es defender el fuero parlamentario.

Entonces mientras que un regidor intenta defender sus facultades a nivel de fiscalización, él dice no que pase por el señor alcalde, es decir por las cuestiones que se le ha criticado porque él es un actor político no puede decir pues presidente que pase el alcalde lavándose las manos.

Es acá en el concejo que también tiene que hacer actos de fiscalización a los propios regidores, por lo tanto señor alcalde yo descarto y espero que en ningún momento se niegue a este tipo de acuerdo porque va en contra del sentido de ser del Concejo municipal lo que ha propuesto el señor Daniel Abarca.

Por otro lado presidente es cierto hemos acudido a un cuarto intermedio donde hubo ya un acuerdo, pero parece que a muchos regidores no les gusta, entonces no vaya ser que esa posición como dice la regidora Jackeline sea algo pues que genere mala suerte y no llegemos tal cual hemos viajado acá al Cusco.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Entonces presidente creo que por respeto a la persona del regidor Oscar Cáceres, por respeto también a mi persona yo no voy a permitir ser manipulado para que me estén diciendo *viajas o no viajas con tal persona, viajas sino no viajas que vaya la mayoría él no es de la mayoría, el sí es de la minoría* no corresponde presidente, no es el nivel de debate que se requiere para este lado por lo tanto lo que yo propongo es que viaje el presidente de la comisión más cercana a este evento protocolo puede viajar, medio ambiente puede viajar, representación institucional, mujer, no sé qué llegue a ese acuerdo el concejo municipal, pero que se esté mancillando, manipulando la buena voluntad de ninguna forma presidente.

Los cuartos intermedios sirven para llevar acabo acuerdo, ya depende de su capacidad de líderes, de políticos de concejales respetar o respetar esos acuerdos presidente.

Alcalde: Bien, entiendo entonces que el regidor Aarón Medina ya no es parte del equipo que viaja porque había una propuesta considerándolo.

El regidor Daniel Abarca.

Reg. Abarca: Señor presidente por su intermedio para dar respuesta y justamente quería aterrizar en un escenario de un documento no interpretaciones subjetivas.

En este caso señor presidente acá hay un documento y el tema del debate, el tema de agenda es el documento que se emite por la municipalidad distrital de Iberia, del alcalde Julián Toledo Huamán alcalde de la municipalidad distrital al alcalde de la municipalidad provincial del Cusco al doctor Carlos Moscoso Perea.

La participación mía en este tema era ya para terminar de no hacer interpretaciones subjetivas que abría la posibilidad y en futuras oportunidades cuando lleguen documentos de invitación al representante legal de la municipalidad provincial que en este caso es el alcalde, él delegue la representatividad política de nuestra municipalidad a través del legislativo en el cual puede ser un regidor, dos regidores o los regidores que amerite por conveniente el representante legal de nuestra institución.

Señor presidente otro de los temas también y de los cuales quería participar no he tenido la oportunidad de participar en el cuarto intermedio, pero se si había acordado que iban a participar algunos representantes de la municipalidad ante



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

esa invitación, eso yo creo que ya debería estar resolviéndose y ya no estar que se cae y se cae en interpretaciones subjetivas donde dice: *me miro, me dijo, comento, observo* y seguimos en el mismo debate infértil o en tal caso señor presidente se toma las dos mociones:

- El acuerdo previo de que viajen los dos regidores y,
- El otro el pedido de uno de los regidores que dice de que solamente se envié una carta de felicitación o agradecimiento a esta instancia de gobierno por tener la gentileza de habernos invitado en esta participación y llevarlo al voto señor presidente.

Alcalde: Bien, yo creo que hay un consenso en el sentido de que, tratándose efectivamente de una competencia de una facultad del alcalde, esto vuelva a alcaldía para que sea él, él que decida lo más conveniente y en consecuencia si hay o no hay representación, quienes serían esos representantes, por lo menos eso ha dicho un representante de la mayoría que es el señor Aarón Medina puesto que es de la mayoría y el de la minoría que es el señor Daniel Abarca.

Si están de acuerdo con ese sentimiento o esta expresión que acabo de manifestar para pasar al siguiente tema de debate a menos que haya alguna opinión en contra.

El regidor Darío Sosa.

Reg. Sosa: Señor alcalde cuando usted empezó la reunión yo había recapitulado.

Efectivamente el cuarto intermedio es una instancia contemplada por el reglamento, creo que ya no estamos en el estadio de devolverlo a su despacho porque esto ya ha sido tratado en este Concejo, o sea ya estamos como media hora conversando este tema.

Yo soy una persona seria que se mantiene en las decisiones que asume y en las instancias que enfrenta como el cuarto intermedio, a estas alturas habíamos hecho dos propuestas, hasta cuatro propuestas me imagino, habíamos pasado a un cuarto intermedio para un poco consensuar y se consensuó en que fueran dos regidores el regidor Medina y el regidor Cáceres, y digo yo soy, o pretendo ser un político responsable y respetuoso de los cuartos intermedios y de lo que yo acuerdo en mi presencia, si mi palabra no pesa ahí, lo que yo he visto y lo que yo he acordado no sirve, entonces para que voy a una reunión a mí me



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

parece una cuestión ni siquiera de falta de respeto sino alguna anomalía de algún tipo que no reconozcamos lo que estamos decidiendo me guste o no me guste lo que estamos decidiendo en un cuarto intermedio.

Yo puedo criticar, no puedo estar de acuerdo de lo que se habla en el cuarto intermedio, pero ya hemos conversado, lo hemos decidido y lo que yo tengo que hacer firmemente de acuerdo a mi posición de caballero y de político decente es ratificar esa decisión y acá lo único que tengo que votar es por ratificar la reunión del cuarto intermedio y su acuerdo, gracias señor presidente.

Alcalde: Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias presidente, en la misma línea que el regidor Darío Sosa porque, no por la posición de una persona, creo que tenemos que el cuarto intermedio tirarlo al tacho.

En todo caso ya no vayamos a cuartos intermedios señor presidente, o sea el ánimo del cuarto intermedio es venir con consensos porque si alguien tenía algo en contra de lo que se ha decidido en el cuarto intermedio debió haberlo dicho ahí, en ese lugar era el momento de decir *yo no estoy de acuerdo con esto*, luego nos venimos todos, se quedan dos personas y bueno finalmente se quiere poner otra alternativa.

Entonces absolutamente de acuerdo con el regidor Darío Sosa porque creo que el espíritu del cuarto intermedio es un espíritu democrático donde se intenta llegar a consensos mínimos y creo que eso se logró no es cierto, entonces que ahora bajo esquemas diferentes, se diga que se retorne al ejecutivo, pero si fue anuencia del ejecutivo que esto venga al legislativo.

Entonces creo que usted también mal haría digo yo, si es que usted diga no entonces mejor que retorne al ejecutivo, o sea usted habrá tenido la intención, esa intención se ha resuelto en el cuarto intermedio y por la posición de uno o dos regidores, creo que el cuarto intermedio ¿por qué?, porque le quitamos crédito al cuarto intermedio señor presidente, estamos quitando el escenario que es clave donde se buscan consensos mínimos.

Alcalde: Vamos a ir al voto entonces, en el sentido que respondiendo a esta invitación este gobierno municipal va a enviar dos representantes que ya han sido consensuados o en su defecto por una segunda, otra votación que dice que



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

enviemos un saludo protocolar por el aniversario del distrito, si les parece bien vamos al voto entonces.

Regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias señor presidente, en vista que no hay un acuerdo, un consenso que se ha realizado justamente en el cuarto intermedio, yo retiro mi propuesta la iniciativa de querer representar porque en realidad acá se falta la honra y el honor de los colegas regidores, se les plantea, se les propone, uno tiene la buena voluntad de querer representar a nuestra honorable municipalidad provincial del Cusco, después hay oposición, después que ya hemos llegado a un tema de consenso a través de un cuarto intermedio otra vuelta vuelvan a decir que se cuestiona la participación de algunos colegas regidores.

Entonces, por esa situación para no generar más discrepancias señor presidente, yo retiro mi iniciativa de querer representar a la municipalidad provincial del Cusco y por lo tanto someto a que usted de repente tenga el criterio suficiente y correcto para poder delegar como siempre lo ha hecho correctamente, a quién podría delegar esa posibilidad de representarnos a la municipalidad provincial del Cusco, muchas gracias señor presidente.

Alcalde: Bueno nos hemos quedado sin candidatos para el viaje.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente ya antes de concluir y pasar al voto, primero quiero agradecer la propuesta de la regidora Norma Rodríguez por tener a bien que yo represente en la ciudad de Iberia a esta honorable municipalidad y en especial a este gobierno municipal que está siendo encabezado por su persona señor presidente.

Por otro lado, creo que se está faltando el respeto al reglamento del Concejo, porque el reglamento del Concejo establece que los cuartos intermedios deben de servir como espacios para llegar a consensos y acuerdo entre las fuerzas políticas y todos los regidores.

Todo lo contrario presidente, se ha llegado a un acuerdo, se ha tenido a bien que vayan dos representantes, el regidor Oscar y mi persona, pero lamentablemente observamos que en el fondo se ha querido desobedecer el cuarto intermedio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Por lo tanto nadie va a querer forzar la voluntad y todos los acuerdos sobre todo de representación tienen que ser parte de la mayoría y si no están de acuerdo con que el regidor Oscar y mi persona viajemos, nadie se va a aferrar al viaje, nadie va a forzar las cosas.

Por lo tanto espero que los regidores que usted designe o que el concejo designe lo hagan con el mejor espíritu de representar a esta ciudad, muchas gracias señor presidente.

Alcalde: Entonces volvemos a foja cero, no tenemos candidatos y en consecuencia vamos a pasar al siguiente tema, retiramos este tema de la agenda y vamos a ver lo conveniente en su momento oportuno.

Siguiente tema de orden del día, señor secretario.

Secretario: Tenemos como siguiente punto de agenda señor alcalde:

Una propuesta de convenio de colaboración con el departamento de educación política y lingüística y cultural del país Vasco que tiene por objeto el desarrollo cultural lingüístico.

Alcalde: Bien, en este punto, invito al regidor Richard Suarez Sánchez quien tiene conocimiento sobre el tema para que exponga este proyecto de convenio al presente concejo municipal.

Reg. Suarez: Gracias presidente, colegas regidores efectivamente entre sus manos tienen una propuesta de convenio protocolo de colaboración entre el gobierno Vasco y nuestro gobierno municipal cuyo objeto central es poder revitalizar nuestro quechua, nuestro Runa simi y es en ese sentido, se tiene como antecedente que el gobierno Vasco tiene una amplia experiencia en el tema de la revitalización de su lengua nativa, en este caso es el Eusquera y a través de la representación del gobierno Vasco hemos tenido a bien un tanto animar este tema de una colaboración técnica y también académica a fin de contar con la presencia de expertos y también gente a llegada al campo de la sociolingüística para poder socializar, para poder compartir y podamos recoger los elementos valiosos de la experiencia Vasca en torno a la revitalización de las lenguas minoritarias, esas lenguas hasta subalternadas por poderes centrales, por poderes de otra naturaleza y.

En ese sentido pido a este honorable Concejo poder determinar la posibilidad de la suscripción de este convenio, para el caso se tiene la opinión técnica de la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

gerencia de cultura, también se tiene la opinión jurídica de asesoría legal de nuestra municipalidad, si bien tengo entendido también creo que la comisión de cultura también ha revisado esta propuesta y de una manera muy excepcional solicito también a este concejo la atención al artículo 117° del Reglamento del Concejo municipal podamos acelera o podamos priorizar este tema, ya que en la ciudad de Lima y del Cusco se encuentran la representación de este gobierno Vasco y a través de la comunicación, ellos tienen la intención de aprovechar esta su estadía para poder firmar este convenio y en los próximos 30 días, se tendría la conformación de dos delegaciones, de dos comisiones técnicas para poder diseñar un plan de trabajo y poder afinar el trabajo sobre revitalización de la lengua quechua. Gracias señor presidente.

Alcalde: A debate y a opinión este tema que tiene que ver con nuestro idioma quechua, yo he tenido la suerte de vivir unos años en España de conocer algunas ciudades del país Vasco, pero en general tenemos que valorar que, los Vascos siempre han destacado por su lucha por la autonomía a través de instrumentos de identidad que los consolida como una nación y entre ellos el idioma que es un idioma que han sabido mantenerlo en las épocas de dictadura ante el sometimiento de otras naciones y que ahora lo lucen como una bandera con orgullo.

Efectivamente el idioma Vasco se ha convertido en un instrumento de identidad de esta nación, donde de a poco casi la totalidad de los Vascos lo habla y este avance ha durado más de 30 años, se puede decir que los niños hasta los 15 años hablan el idioma al 100% y algunos adultos que han quedado un poco desconectados, pero realmente ha sido un avance en este estado regional español que además lo luce en programas de radio, televisión, en publicaciones, en realidad es una nación bilingüe y si este convenio va ayudar a fortalecer no solamente las relaciones, los acercamientos sino a seguir esa experiencia que ellos han tenido en su idioma y que nos sirva a nuestro idioma, yo creo que sería muy valioso.

Entiendo que están por llegar la próxima semana algunos representantes gobernantes de este estado Vasco y ojalá de ser aprobado este documento sería oportuno para poder firmar ese convenio, yo he tenido al margen de este tema que desconocía en verdad reuniones con otros lingüistas Vascos que efectivamente ven mucha similitud entre su lengua y la nuestra quechua, y están dispuesto no solamente a enseñarnos el camino que ellos ya han recorrido con éxito sino a fortalecernos con cooperación técnica, con aportes incluso económicos para que esto pueda encanarse, nada sería más grato para los



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

cusqueños consolidar nuestro idioma quechua y mejor todavía si esto acontece a escasos días del aniversario de nuestra tierra, casi oportuno, coincidente, que bueno, entonces espero que efectivamente esto llegue a buen término y por lo poco que estoy entendiendo se trata de un convenio donde principalmente el gobierno Vasco, nos va ayudar, nos va a acompañar en temas de políticas lingüísticas y además en temas de cultura, de nación autónoma que es lo que siempre hemos soñado los cusqueños, creo que si sería un excelente aliado para estos fines que siempre hemos perseguido y en los cuales hemos ido avanzando a tientas, si hay otras opiniones por favor para ir al voto.

El regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Muchas gracias presidente, primero para felicitar creo que este convenio de carácter internacional va a permitir unir esfuerzos para llegar a un objetivo común que es darle el valor que se merece las lenguas nativas tanto en el Perú como en el país europeo de España y por la nación de Vasco, por otra parte presidente creo que las observaciones tienen un carácter sobre todo de forma porque resulta que de las comisiones ordinarias que tiene este concejo municipal una de ellas es precisamente de educación y cultura que no ha emitido un dictamen al respecto, otra es la de relaciones internacionales y protocolo que tampoco ha emitido un documento.

Por otro lado presidente el ente rector en materia de normas de carácter lingüístico del Runa simi es la Academia Mayor de la Lengua Quechua y no parece que exista por lo menos algún documento de adhesión o de participación en este bosquejo de convenio porque si bien estas enseñanzas que han permitido darle mayor valor al sentimiento de dependencia de la cultura que se tiene un país pluricultural como lo es España y también pluricultural y plurinacional como es el Perú me parece que requiere el visto bueno de la Academia Mayor de la Lengua Quechua.

Por otro parte acá está participando la universidad del País Vasco y también el gobierno del país Vasco, sin embargo no noto la presencia de algún documento también de adhesión o participación por parte de la universidad nacional San Antonio Abad del Cusco quien tiene una facultad de Ciencias Sociales, que también desarrolla mediante la facultad o la carrera profesional de Antropología lo que es el tema lingüístico, también mediante la carrera profesional de Educación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

A lo que voy presidente es a lo siguiente, si tenemos un ente rector oficial autorizado, creado mediante ley que es la Real Academia de Lengua Española que establece las reglas de carácter gramatical, sintáctico que busca una adecuada sintaxis en lo que es el uso de esta lengua censal que es orgullo de todos nosotros habría que ver que este convenio no interfiera las practicas que tiene esta Real Academia y además tiene un director, por otro lado si se busca ingerir en el plan curricular también creo que acá debería de participar un representante de la Dirección Regional de Educación para que sea parte de las políticas educativas, entonces presidente no estamos en contra del convenio, creo que más bien es una gran gestión buscar una colaboración de carácter académico de una universidad sobre todo con un reconocimiento importante y que además conozco tiene relaciones de estudio en post grados con la universidad nacional San Antonio Abad, considero que debería pasar por el estudio de las comisiones pertinentes por el conocimiento de la Real Academia de la lengua Quechua, por el conocimiento de la universidad nacional San Antonio Abad y también por el conocimiento de la Dirección Regional de Educación del Cusco, en ese entender presidente creo que el debate debe girar sobre estos ejes que he planteado pues por lo contrario como habíamos dicho en debates anteriores estaríamos cometiendo un error al momento de debatir algunas cuestiones que no están debidamente documentadas porque a la lectura de los artículos de este convenio, la idea es muy interesante, pero muchas veces cuando se hace relaciones de carácter internacional, incluso debería participar en este caso el Ministerio de relaciones interiores para conocer cuál es la capacidad como sujeto internacional que tiene el país Vasco, como un sujeto del derecho internacional, como tiene la universidad habría que conocer si ha establecido algún convenio con alguna universidad peruana y si la misma está establecida en la superintendencia nacional de educación universitaria recientemente creada para saber si este acuerdo en efecto va a tener la fuerza jurídica suficiente porque el municipio busca el desarrollo sostenible presente es bien cierto, sin embargo los órganos competentes por un tema de especificidad es la universidad y la Real Academia de la Lengua Española, en el nivel primario tiene que intervenir la dirección regional de Educación de lo contrario presidente quizás estemos firmando un convenio o estemos aprobando la suscripción de un convenio que no tenga el aval de otras instituciones que por el sentido de ser y la naturaleza de convenio tiene que conocer y establecer sus competencias para que el mismo quede firme, muchas gracias presente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Alcalde: Correcto, yo igualmente extraño que no tenga una socialización algunos otros informes entiendo que esto ha sido por la prisa, quizás no existe, en vista de la vista que hay de estos altos funcionarios, aquí estoy viendo que han traducido incluso en ambos idiomas, en castellano y en Euskera este convenio, quizás obedezca ya a un texto que nos ha sido remitido.

Alcalde del gobierno municipal del Cusco, en Vasco dice: *Cuscoco udal gobernuco alcatea*, no suena tan bien, pero esa es la traducción correcta. Regidor Richard Suarez.

Reg. Suarez: Gracias señor presidente.

Regidora: Cuestión previa señor presidente.

Alcalde: La regidora Crayla Alfaro ha pedido antes la palabra, está bien, adelante.

Reg. Alfaro: Gracias señor presidente, considero que es importante la interrelación y la relación también con universidades, con ayuntamientos de otros países y más aún en este caso específico que es la revitalización de lenguas maternas y como usted bien lo ha dicho señor alcalde a más del Euskera el catalán, el gallego ellos realmente sienten identidad por sus lenguas y lo hablan diariamente.

Nosotros tenemos el quechua, me parece oportuno poder tener este protocolo de colaboración señor presidente, pero una vez más estamos careciendo del tema administrativo, de cómo el hemiciclo o los regidores vamos a tomar en consideración un documento que no tiene ni el oficio dirigido a su persona, para poder presentar un protocolo de colaboración, porque esto no es un convenio señor presidente.

El funcionario de cultura y asesoría jurídica hablan de convenio, pero ellos lo están denominado protocolo de colaboración, que quisiera se sincere porque acá dice que el 18 de mayo, es como que ya ellos hubiesen dado por sentado la firma de este convenio con su nombre y el cargo de su investidura señor alcalde.

Voy a referirme más a temas de procedimiento administrativo, primero que también yo veo que no hay, si bien es cierto se ha conversado dentro de la comisión de cultura, no se ha emitido ningún dictamen porque no se ha notificado y la comisión no ha notificado para que ingrese a una sesión de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Concejo, si hemos tomado consideración, hemos querido realizar algún tipo de aporte, pero el día sábado yo me he dado la sorpresa que ya estaba agendado este tema, quizás sea por la prisa como usted está refiriendo señor presidente, pero creo que no son los caminos correctos y mucho menos para poner a consideración del Concejo municipal un documento que el contenido es una forma de convenio que se redacta en los ayuntamientos en España, se hubiesen dado por lo menos la molestia en asesoría jurídica de expresarlo en un convenio peruano, un convenio municipal como estamos nosotros no solo acostumbrados sino la normativa y las formas de redacción nos indican que deben de hacerse correctamente señor presidente.

Ahora el protocolo de colaboración no sé qué tipo de tema jurídico es, que conceptualiza, es un acta de compromiso, es un convenio más específico, tampoco nos indican señor presidente en el tema que cosa nosotros estaríamos aceptando por parte del país Vasco, pero también en uno de los puntos nos hablan que ya se ha comenzado a impartir un máster universitario de políticas lingüísticas en la Universidad Nacional de San Antonio Abad.

Sería también necesario cuales son las condiciones ya que lo mencionan, que estamos avalando nosotros dentro de este protocolo, de repente vamos a aportar más con la universidad a nivel de respaldo, a nivel de docencia, con los alumnos, intercambios, no se especifica bien señor presidente ese tema.

Y, finalmente hacer de su conocimiento que sería bueno que este documento pase a las comisiones tanto, ya está en la comisión de cultura, pero también que pase a la comisión de protocolo y relaciones internacionales puedo entender la prisa o la necesidad, el interés que se le quiera dar a este protocolo de colaboración, pero es bueno señor presidente no saltar instancias administrativas; mucho menos faltar el respeto a los regidores que conformamos las diferentes comisiones y que no estamos en desacuerdo, sino por el contrario, estamos a favor de continuar y aportar con algo a las iniciativas que hacen más productivo la labor en nuestro país que es como lo han dicho pluricultural y por sobre todo, multilingüe. Gracias presidente.

Alcalde: Muchas gracias, la regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Esta bien, creo que el señor regidor Richard pidió antes la palabra, sino antes yo puedo hablar.

Alcalde: Esta bien, el regidor Richard Suárez entonces para que absuelva estas inquietudes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Suárez: Gracias por su intermedio unas interrogantes del regidor Aarón Medina en torno a la participación de mayores entidades.

Efectivamente está contemplada la participación de la Academia de la Lengua Quechua y también otras facultades, incluso se tiene previsto la participación de los estudiantes de un master, es el primer master que se da aquí en el Cusco entre la Universidad del país Vasco y la Universidad de San Antonio Abad del Cusco para que estos participantes también puedan colaborar, puedan contribuir a un tema mayor, a un plan provincial de revitalización del quechua y por lo otro, la universidad del país Vasco como parte integrante del gobierno Vasco también ha señalado su acuerdo y también quisiera dar respuesta sobre los antecedentes que se tienen en relación a este tipo de convenios.

El gobierno Vasco tiene por ejemplo suscrito convenios con Chile si ustedes pueden revisar en el considerando número 7, o séptimo tienen experiencias con Chile, Colombia.

Bueno así todo un conjunto de experiencias valiosas que han hecho posible la revitalización de una lengua, bueno en relación al tema de este convenio, bueno está proyectado para, si es que tiene a bien este concejo suscribir el día 28 de mayo, y yo quisiera en atención al artículo 117° del Reglamento del Concejo municipal que señala no, excepcionalmente cualquier miembro del Concejo municipal puede solicitar en forma escrita o verbal este sería el caso, la dispensa del trámite de la comisión, del dictamen de la comisión de cultura de una proposición teniendo en cuenta la urgencia y la naturaleza de los mismos, la dispensa requiere el acuerdo del pleno.

Gracias señor presidente.

Alcalde: Regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Muchas gracias, señor presidente ante todo quiero saludar la iniciativa que tiene el regidor Richard por este protocolo, bueno que en el país Vasco se le dice protocolo, pero en realidad es como un convenio, el cual efectivamente ha llegado a la comisión de cultura, se ha tenido algunos debates acerca de este protocolo de colaboración.

Sin embargo por la premura del tiempo es que el dictamen no ha llegado a los regidores, sin embargo yo lo tengo acá, si está bien por los regidores puedo pasar mi dictamen de minoría, si es que no igual se puede ver la forma en como podemos hallar un consenso no hay ningún problema.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

El punto acá no es tanto el dictamen si no que se quiere hacer este protocolo de colaboración para poder incentivar la lengua quechua, estos señores del país Vasco han estado acá más o menos un mes y medio, dando unas charlas de las cuales ellos han corrido con todos los gastos acerca de cómo incentivar el quechua en nuestra población.

Ellos han conversado con diferentes instituciones diferentes alumnos para que este idioma pueda asentarse en nuestro Cusco sin miedo a tener vergüenza o que nos digan algo por el tema simplemente de poder halar el quechua que es tan lindo.

En ese sentido también este protocolo o convenio que lo llamamos nosotros tiene en la última parte de las cláusulas donde se ve todo lo que el país Vasco va a poder beneficiar a la municipalidad no, entonces rogaría que se pueda realizar este convenio lo más antes posible, gracias.

Alcalde: El regidor Suárez ha dicho que los señores del país Vasco, están aquí en Cusco para firmar este convenio con ambas partes el día 28 de mayo, esto es para pasado mañana, bien seguimos regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor presidente sobre el tema, interesante la propuesta de convenio me parece que ésta es, una oportunidad que no debemos desaprovechar en vista de que están acá los señores del país Vasco.

Quien habla en alguna oportunidad ha visitado la ciudad de Bilbao capital del país Vasco y he visto con sana envidia como entre ellos hablan su idioma el Euskera, realmente me he sentido maravillado por esto y al volver a mi realidad veo como que los cusqueños entre nosotros no podemos comunicarnos en quechua y también hablar el castellano.

De manera que, no podemos perder la perspectiva en este convenio, de repente ahora sí, de todas maneras observando el procedimiento administrativo que nuevamente nos topamos con esto, creo que la academia de la lengua quechua debería conocer de este convenio, por esta vez se puede regularizar porque me parece que este si es un tema importante.

El país Vasco tiene mucha experiencia en como socializar el tema de los idiomas nativos y podemos rescatar y aprovechar esta experiencia en bien de nuestra colectividad para que a futuro pues no se pierda, este valioso legado que nos han dejado nuestros antepasados y que hoy los cusqueños contemporáneos no podemos aplicarlo por haber tenido en el pasado una



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

educación clasista, hasta racista si se puede decir, no por culpa de nosotros sino de quienes en algún momento nos invadieron, muchas gracias.

Alcalde: Hablando de Bilbao que es la capital efectivamente del país Vasco, hemos recibido insinuaciones para poder hermanarnos con esa ciudad en algún momento y lo han puesto a criterio nuestro esa posibilidad.

No tengo la suerte de conocer esa ciudad, es una ciudad minera efectivamente de alta tecnología y muy moderna, si es una envidia sana la que tenemos seguramente con esas ciudades, pero no descartamos esa posibilidad, seguimos con el regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias presidente, en realidad tratando siempre de buscar cuestiones claves, hace una hora y un poco más hemos debatido en el convenio con la municipalidad de Santiago todos los pormenores que le faltan a este convenio, o sea hacemos una cosa con la derecha y con la izquierda hoy día queremos borrar eso señor presidente no es bueno para el concejo, hemos buscado peros hasta el más pequeño hasta el visto bueno de la Gerenta de infraestructura, el informe técnico de la Gerenta municipal, etc.

No es cierto y hoy día no somos exhaustivos y era tan básico que pueda pasar por la comisión de cultura, que lo pudieron haber hecho en un día un dictamen que se pudo haber realizado; entonces la idea es brillante señor presidente yo creo que hay que firmar pero en una misma sesión no podemos pues haberle criticado a una propuesta hecha por la municipalidad al punto que ha venido el mismo alcalde de Santiago a decirnos que la municipalidad del Cusco es una municipalidad ineficiente, que su pedido ha pasado dos meses y ahora sí queremos ser expeditos en un convenio que nos las han traído en estos diez días.

Entonces eso le hace daño al Concejo porque tenemos parecemos arma de dos cañones o somos ancho para algunos y angosto para otros temas.

Eso no es bueno la idea es brillante eso nadie creo lo puede desconocer pero creo que no podemos ser en una misma sesión yo creo hasta puede haber dos sesiones para ser el diálogo, el discurso sea diferente en un mismo acta estamos actuando de diversa manera y eso no le hace bien al Concejo señor presidente.

Alcalde: De acuerdo, debo recomendar a todos los regidores que efectivamente como ya hemos quedado en sesiones anteriores tengamos que discutir las propuestas que se generan por los propios regidores o los proyectos que vienen



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

del gobierno o iniciativas como esta ¿no?, que vienen de otros países tengan que pasar por las comisiones correspondientes para conocimiento, para debate y para que vengan estos acuerdos más fortalecidos.

Desde luego yo comprendo que esto es una cosa urgente, no nos ha explicado bien el regidor Richard Suárez no lo entiendo hasta ahora si efectivamente es porque se trata de firmar el convenio pasado mañana o lo tenía entrapapelado entre sus papeles mucho tiempo pero es que porque es que no se siguió este mecanismo pero sí, es por la urgencia efectivamente el tema es tan interesante es una oportunidad en verdad que no debemos dejar de desaprovechar con cargo a que esto no vuelva a ocurrir desde luego.

Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente que tal paradoja la que hoy debatimos porque le decimos al pueblo opresor en la historia inkaica y colonial de nuestro país en nuestra patria que nos enseñe actos de patriotismos de orgullo por lo nuestro; es decir al margen de entender que España tiene diversas naciones y que parecido al Perú es ¿no?, un país multinacional, es curioso pues señor presidente de que en el magno Concejo del Cusco pidamos a los españoles que nos enseñen a querer en Quechua, ¡vaya paradoja señor presidente...!

Esto si en una sesión histórica y además de ello por lo dicho por el regidor Boris Mujica porque el regidor Víctor Acurio que decía que como es posible que la parte administrativa no esté cumpliendo los documentos hoy dice *no pues yo he estado en España y creo que esto si tiene que aprobarse pasemos nomás* lo que yo he dicho anteriormente no hay ningún problema, entonces señor presidente yo pensé que solamente los apristas eran de doble cañón pero parece que Pachakuteq que además era un inca que está permitiendo que vengan los españoles a enseñarnos Quechua vaya presidente.

Bueno señor presidente yo creo que el fondo del asunto no estoy tan de acuerdo porque por un tema de principios no me parece que españoles nos enseñen a hablar Quechua o a querer lo nuestro porque parte de la historia y surgimiento si recordamos algo de historia universal de España ha sido gracias a los cusqueños no le vamos a pedir a ellos que nos den algunas ideas de lo que es algo del chauvinismo, sé que los del país vasco son bastante chauvinistas sin embargo creo que el Cusco debería tener una gesta más bien este consejo municipal de repotenciar a la academia real de la lengua Quechua porque no vaya hacer que este convenio vaya en contra de las políticas que está



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

estableciendo esta Academia Mayor de la Lengua Quechua que además no debería ser real academia porque es un españolismo que cae muy mal debería ser la academia de la lengua Quechua que a partir de allí nos ilustre y nos diga como política social, políticas educativas como querer más el Quechua; de repente instalando parte de la malla curricular en los colegios pero para ello requiere la participación del ministerio de cultura y también del ministerio de educación.

No es una cuestión así no mas presidente, entonces creo que acá más allá del tema de fondo que es si está bien o no este convenio si cumple con aquellos requisitos legales que incluso a mi modo de ver debería tener algún visto de la oficina de Torre Tagle creo que debemos entrar al fondo del asunto de la reivindicación porque es algo pues presidente bastante irónico, duele mucho que en este Concejo municipal digamos *españoles vengan, enséñennos a hablar el Quechua*. Nada más señor presidente.

Alcalde: Por si acaso los vascos no son españoles, decirle español a un vasco es ofenderlo; ellos son vascos de ninguna manera españoles ¿no?

Por lo menos así se consideran en ese chauvinismo que se ha recordado pero es cierto están al límite entre su autonomía y el país español, bueno los tiempos han cambiado desde luego.

En fin vamos a ir entonces a una rueda rápida para escuchar esas opiniones sino ir al voto inmediatamente.

Seguidamente la regidora Crayla Alfaro.

Reg. Zúñiga: ...cuestión de orden señor presidente, primero pedí yo.

Alcalde: La regidora Jackeline Zúñiga entonces.

Reg. Zúñiga: Gracias.

Primero quisiera preguntarle a la presidenta de la comisión; si ha convocado a la comisión entiendo que pueda haber mucho apuro y entiendo que a veces el tiempo nos pueda ganar pero no creo que, por ejemplo nosotros cuando en asuntos legales tenemos algún tema de suma urgencia creo que tratamos y ponemos todo de nuestra parte y debería de ser así para reunirnos y darle una solución o, finalmente uno de los integrantes por responsabilidad propia personal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Entonces yo quisiera saber si primero se ha convocado a una reunión de comisión, se ha sociabilizado porque la verdad que no hay ningún dictamen ni nada para poder emitir un voto uno no sabe si nuestros colegas encargados de la comisión de cultura lo han sociabilizado o no. Gracias.

Alcalde: Regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Gracias presidente yendo ya a la parte resolutive de lo que se está proponiendo y ya no voy a comentar sobre el objetivo del convenio porque en cuestiones de forma me parece que podría servir revitalizar a la ciudad el tener una estrecha comunicación con el país Vasco a nivel de lenguas originarias o nativas, pero señor presidente la prisa y premura puede darse a través de los interesados.

Yo ya estoy pensando que el que tiene prisa y premura por suscribir es el regidor Richard Suárez porque si hubiese convocado o nos hubiese dicho que él es el interesado directo para esta suscripción de convenio le hubiésemos dado la forma legal de acuerdo a las comisiones, porque sí es de interés de la ciudadanía, pero cuando un interés ciudadano se convierte ya en un interés personal de regiduría quizá de compromisos antelados, por eso es que nos están presionando por dar algún tipo de resultado con el convenio hoy día en sesión de Concejo allí ya carece y se pierde la motivación señor presidente por un tema tan importante que se tiene como es el rescate de la lenguas nativas originarias de cada uno de nuestros países.

Yo realmente no entiendo la prisa por la cual aparte de que van a llegar las personas encargadas de este convenio de poder suscribirla señor presidente saltando espacios, saltando comisiones haciendo que prevalezca el interés personal además como le indiqué anteriormente yo no sé quién es el que; que institución si el mismo gobernante del ayuntamiento, el alcalde el homólogo suyo es el que está sugiriendo hacer esta suscripción de convenio no dice quien señor presidente y usted va a suscribir el convenio con el Vice consejero de política lingüística del departamento de educación y política y con la Vicerrectora de estudio de postgrado y relaciones internacionales de la universidad del país vasco no está su homólogo para la suscripción de convenio como debería de ser usted suscribe por su investidura, suscribe convenios con sus homólogos, señor presidente.

Alcalde: Regidor Víctor Acurio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Acurio: Señor presidente, bueno no sé si no me he dejado entender o no se me quiere entender a propósito, porque yo he comentado yo no estoy pidiendo que esto se apruebe ni voy a votar a favor ni en contra porque todavía recién estamos dando opiniones todos, en ningún momento yo he dicho que el país vasco o su gente nos van a enseñar Quechua, ¿por qué?, porque en primer lugar ellos no hablan Quechua me he referido al sistema que han empleado ellos para masificar su idioma nativo eso es distinto es cuestión de atender y estar atento a lo que uno habla.

Segundo yo soy regidor de la minoría y ser regidor de la minoría no necesariamente es ser de la oposición a todo por favor de manera que las cosas tienen que estar claras acepto las críticas lo tomo de buena onda como vuelvo a repetir pero creo que no se me ha entendido el contexto que yo refería he pedido la participación de la Academia Mayor de la lengua Quechua que se ponga en conocimiento entonces yo no sé de qué cosa se está hablando ¿no? Pido a mis colegas que pongan más atención cuando intervenga o estamos teniendo deficiencias en comprensión, gracias.

Alcalde: Después de una sesión tan acalorada que hemos tenido es bueno escuchar que hay buena onda en el ambiente, regidor Richard Suárez.

Reg. Suarez: Bien para poder responder a través de su presidencia.

No existe ningún tipo de interés personal el interés por nuestra tierra, el interés mayor es por la justicia lingüística que debe enarbolar nuestro gobierno municipal, haciendo posible la revitalización del Quechua y en este caso no cayendo tal vez en alguna especie de chauvinismos sino abriéndonos a otras experiencias para poder aprender, socializar mecanismos, criterios, formas como estas lenguas sometidas llegaron a poder emanciparse de poderes fácticos.

También suscribo y apoyo la participación del colega Víctor Acurio en relación que en verdad en alusión al regidor Aarón Medina que lo digo con el máximo respeto el convenio no reza no tiene como objetivo que ellos van a enseñarnos el Quechua y tampoco tiene validez este tema, este viejo elemento argumentativo que se tiene que ellos fueron los opresores y como nos van a venir a enseñar; si nosotros hacemos un poquito de referencia a la historia los que oprimieron al mundo andino a la cultura fue el imperio español básicamente conformado por los Borbones y que el grupo, la nacionalidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Vasca también fue sometida por esa experiencia o esa nefasta experiencia política.

Solamente señalar que el objeto central de este convenio, de este protocolo es el asesoramiento, la colaboración técnica en el diseño de un plan de revitalización de nuestra lengua con participación de las entidades en este caso la Academia Mayor de la Lengua Quechua, la Universidad de San Antonio Abad y otras instituciones que tienen que convocarse incluso este espacio va a ayudar para poder congregarse a más participantes y lo otro el tema más importante y justamente allí es uno de los focos de la cooperación es el levantamiento de un diagnóstico socio lingüístico del cual carecemos en nuestra provincia, gracias señor presidente.

Alcalde: La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Muchas gracias señor presidente.

Sí, en aras de aclarar algunas cosas si se ha conversado; para aclarar la pregunta de mi compañera Jackeline; sí se ha llamado a una sesión sin embargo el dictamen por la premura del tiempo no ha salido con los files de todos, por lo que aclaro que si se ha visto este protocolo si habido la reunión y también la llamada a todos los de la comisión ¿no?

Algunos no han podido estar presentes tengo que recalcar esto.

Por otro lado acá estamos viendo de que es una alianza, un protocolo de colaboración con el país Vasco no por eso ellos van a venir a enseñarnos el Quechua o sea creo que cada uno interpreta a lo que quiere interpretar y creo que no debería ser así las cosas.

Nosotros no debemos de tener un pensamiento un poco pasado, un poco a la antigua donde los españoles podían ser nuestros enemigos ahora ya no, ahora nosotros nos basamos en lo que es la colaboración, lo que es tratar de ser mejores y que mejor si ellos se ofrecen a hacer una colaboración con nosotros qué bueno que nos hagan un convenio o, un protocolo.

Yo saludo este acuerdo y espero que se pueda llevar a cabo si bien como nuestro regidor Richard dice por la premura del tiempo no se ha podido alcanzar ese dictamen, bueno yo creo que hay que saber qué es lo que tenemos que ahondar en el tema no.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

En el tema del distrito de Santiago hay no dijimos nada algunos regidores entonces yo también hago un llamado para algunos casos somos un poco más holgados decimos no esto si para que esta información, pero para otros que son en beneficio del Cusco y en beneficio de esta municipalidad, y en beneficio de todos los pobladores, decimos no acá falta estos falta otra cosa creo que hay que ser un poco más claros a la hora de hablar o un poco también más colaboradores ¿no?

Muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias, regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias señor presidente.

Sí, justamente yo también quiero saludar la buena iniciativa de algunos colegas regidores que traen propuestas interesantes pero justamente por ese tema voy por la premura del tiempo a veces priorizamos temas y aceleramos trámites y traemos algunas propuestas hasta sin dictámenes, pero cuando hay algún tema de prioridad de importancia que está esperando más de dos meses ay sí no lo ponemos en agenda esperamos que venga el alcalde a exigirnos a que el mismo haga los trámites correspondientes para que nosotros dictaminemos y demos el veredicto favorable.

En esos casos señor alcalde bueno señor presidente debemos ser un poco más justos y justamente debemos ser iguales para todos no darle preferencia solamente algún tema de importancia que me compete a mí o a un colega regidor.

Esa observación señor presidente es como una sugerencia nada más y otro de que es necesario el involucramiento de la Academia Mayor de la lengua Quechua; son los especialistas que justamente tienen que estar abocados a dar su opinión porque hay diferentes tipos de Quechua recordemos no la gramática es igual en todas las regiones entonces en esos temas también ellos deberían emitir su opinión y por lo tanto es necesario el pronunciamiento de ellos también por que sin la venia, la buena voluntad de ellos yo creo que de repente podemos cometer o incurrir en algún error.

Otra cuestión más señor presidente creo que el mayor mérito que le podemos dar a nuestro idioma es justamente llevando por lo menos el día de la sesión solemne o en día del Inti Raymi un discurso, un pronunciamiento en Quechua y



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

esto debería estar presidido por usted señor presidente o por todos si es que tienen la posibilidad, muchas gracias señor presidente.

Alcalde: Arí, wayqey.

El Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: La última presidente como me sugiere el regidor Carlos Aguilar parece que está de hambre.

Presidente solamente para responder a las alusiones, yo en ningún momento he dicho que el gobierno Vasco o la universidad del país Vasco venga a enseñarnos el Quechua sino venga a enseñarnos a querer el Quechua o sea quien no escucha bien, quien no entiende bien creo que han sido los regidores que me han aludido y lo digo presidente porque conozco por historia universal cuál es el sentimiento que tiene el país Vasco y sobre todo de un representante a nivel académico como es Savater; Felipe Savater, que ha escrito diferentes obras sobre todo para jóvenes que recién ingresan en política Fernando Savater me corrige el regidor Richard.

Yo sé que él ha estado en el país Vasco y además es ex alumno de esta universidad, entonces presidente el sentido de ser de esto es que yo no hacía referencia a esta cuestión plurinacional sobre todo a los vascos porque estoy completamente seguro y además he visto algunos debates al interno de su consejo de su autonomía que ellos han votado a favor de la independencia de España es decir que ha sido un país diferente y, ¿por qué lo hacen presidente?, y esto es en contra de lo que alega la regidora Solange porque ellos no olvidan su historia han tenido desde la edad media la opresión española es decir los españoles han oprimido a este pueblo que tiene un origen francés para que sean sujetos a la corona española por lo tanto ellos ven como una forma de reivindicación apartarse de ellos.

En ningún momento ellos dicen que no son tiempos modernos que tenemos que actualizarnos por lo tanto hay que estar a la par con el pueblo español en cambio acá presidente donde si hemos recibido una opresión por trescientos años y lo seguimos recibiendo hasta el momento porque el imperialismo que había en la época colonial hoy se ve en el imperialismo a nivel de las empresas internacionales como Telefónica; estamos sujetos a que ellos vengan a querer enseñarnos, a querer difundir un idioma que tiene como seno el Cusco eso es el fondo del asunto para mí eso si es una cuestión anacrónica una falacia histórica porque no puede ser que este Concejo que tiene el escudo del Cusco



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

allí permita pues de que españoles regidora Solange nos enseñen a querer nuestro idioma no nos enseñen a aprender porque allá no hablan Quechua eso creo que lo sabemos seguramente algunas personas conocen el idioma y,

Por otra parte la alusión principal que hice regidor Víctor Acurio no era acerca de que él estuvo allá y quería aprender como querer al idioma Quechua en España sino el punto de vista que tuvo en un convenio anterior donde si observo diferentes documentos pero que en este documento no tenía digamos la misma firmeza al momento de querer inquirir.

Ése es el sustento presidente pero sobre todo el tema que me parece debió ser materia de debate es la falta de pronunciamiento mediante un dictamen en mayoría o en minoría de la comisión de cultura y también de la comisión de relaciones internacionales y protocolo.

Creo que ellos han debido de ser parte de este debate, incluso asuntos legales presidente porque yo tengo entendido que todo convenio de carácter internacional también requiere un análisis del derecho internacional público entonces no se observa esta situación.

Por otro lado otra advertencia es que ¡cuidado...! que las directrices y políticas que está estableciendo hasta este momento la Academia de la lengua Quechua contradiga lo que quiere hacer este convenio pero por otra parte yo coadyuvo lo que dice el regidor Richard Suarez está bien que exista estos convenios al final son una cooperación pero es si una paradoja de carácter histórico si el día de hoy se aprueba este convenio, muchas gracias presidente.

Alcalde: Le tomamos la palabra al regidor Medina en el sentido que ya ha sido su última intervención.

Estoy recordando que efectivamente mi director de tesis doctoral ha sido un vasco el doctor Pablo Lucas Verdugo y un grupo de rock mi preferido es de San Sebastián también vasco *Duncan dhu* seguimos las últimas intervenciones, la regidora Jackeline.

Reg. Zúñiga: Gracias señor presidente.

Primero aclarar que el tiempo no se excusa para no investigar, para no estudiar, para no sociabilizar el tema del dictamen de Santiago si tenis prisa y personalmente le dedique como cuatro días desde las ocho de la mañana hasta las siete de la mañana tuve que juntar a los gerentes que me expliquen, llamar a



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

la municipalidad de Santiago y no lo hice por mí; lo hice porque era necesario para nuestra ciudad y aun así hice mis observaciones y tubo que cumplir las formas necesarias aun cuando para mí era muy urgente e importante porque estaba congestionando el tránsito pero se hizo se trató de seguir con las formas y se observó al ejecutivo no al legislativo, en este caso yo pediría que por favor y no es a tono personal; personalmente yo cuando llega una comisión en este caso de cultura pido a la presidencia de la comisión que lo sociabilicen que lo averigüen para que yo pueda tener más confianza y votar de repente porque mis compañeros estoy segura que ya lo han estudiado los expedientes, ya han debatido entre ellos internamente y de acuerdo a eso han sacado un dictamen y de repente también un dictamen en minoría.

Pero si no observo eso entonces los mínimo que tengo que pedir pues este ahora ni siquiera existe el dictamen nada señor presidente nadie está en contra del convenio por el contrario todo lo que venga de afuera bienvenido sea, ahora señor presidente yo le pediría por favor estamos a cinco meses y medio de la gestión yo soy camiseta lo que usted quiera; quiero impulsar y lo he demostrado señor presidente cada expediente que llega a mis manos he estudiado de la manera que sea necesaria y lo saben mis colegas y compañeros que lo ven y también los señores gerentes y todos.

Yo no estoy hablando algo que yo misma no predique no haga, pero ya es hora señor presidente de ponernos en orden de decidir cómo es posible que recibamos sin dictamen que voy a hacer acá yo me están informando nada mas no es pues así, ya es hora de que usted ponga mano dura además antes prácticamente toda la sesión y todos los dictámenes para que usted tenga conocimiento señor presidente no se han discutido sobre los temas de fondo sido de que porque no hay un documento, porque no hay otro no me dejara mentir yo creo que ya es hora de poner mano dura y presionar al ejecutivo para que haga bien su trabajo y, si no puede pues señor presidente tome usted las medidas del caso porque así no vamos a avanzar al punto que ahorita hasta ya el legislativo también se está contagiando porque no tiene tiempo emiten un dictamen en la noche lo pasan así y lo aprobamos no.

No me parece correcto yo como les repito soy bien camiseta pero yo necesito tener confianza, necesito saber yo deposito mi confianza en esta comisión en este caso en la presidenta Solange Ortiz necesito saber que ella lo ha estudiado, lo ha investigado y no porque falta tiempo lo haga así apresuradamente no creo que porque no se firme este convenio alguien va a morir mañana o está declarado en emergencia, bueno eso es todo gracias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Alcalde: Si la regidora Solange Ortiz de Zevallos.

Reg. Ortiz: Si señor presidente solo para aclarar este convenio no ha sido estudiado de la noche a la mañana, ni me he pasado dos horas haciendo un dictamen a última hora.

En realidad este convenio ha llegado hace un buen tiempo atrás el cual yo lo devolví porque tenían algunas observaciones y me volvieron a traer otro convenio que es el que tenemos en dos idiomas así que no es que se haya hecho de la noche a la mañana y quisiera que tenga un poquito más de cuidado la regidora al hablar cosas que no tiene el total cuidado.

Por otro lado si yo he hecho el dictamen y en minoría porque bueno no se quien habrá pasado a sesión de Concejo yo no lo he hecho pero yo hice mi dictamen como debe ser y acá lo tengo el cual ha sido entregado también ha secretaria general entonces no traten de echarme o decir responsabilidades que yo no tengo.

En segundo lugar solo para decir que mediante su presidencia al regidor Medina que por favor no haga alusiones personales ni se sienta ofendido con mis comentarios porque yo en ningún momento lo he nombrado, muchas gracias.

Reg. Zúñiga: Señor presidente disculpe...

Alcalde: Bien vamos a dar el uso de la palabra conforme han sido pedidas, acá el regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: Señor presidente creo que finalmente estamos en un diálogo de sordos, no nos estamos entendiendo yo quiero decirle acá a mi colega regidor Aarón Medina que yo no voy a claudicar en ser estricto en lo que es el trámite administrativo de forma, de fondo yo lo he dicho otra vez nos topamos con el mismo problema administrativo yo he hablado en perspectiva he dicho que no perdamos la perspectiva de firmar este convenio.

Yo no he dicho que iba votar a favor además me voy a abstener porque acá no he visto la participación de la Academia peruana de la lengua Quechua, no hay un dictamen estamos debatiendo no estamos finalizando el tema si hubiese votado a favor que esto se apruebe sin nada así como está, acepto las críticas y tengo como me han dicho un arma de dos cañones creo no sé pero bueno estamos en debate todavía no hemos finalizado el tema verdad, estamos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

haciendo las observaciones, estamos hablando o estamos debatiendo de manera que pierda cuidado que yo siempre seré exigente con el buen trámite administrativo y como cada uno ha dicho todos estamos de acuerdo en el fondo del tema igual que el tema de Santiago donde hice observaciones severas igual estoy haciendo esto.

He hablado en perspectiva no he dicho que se apruebe pero esto en algún momento tiene que darse el rescatar las experiencias que se hacen en otros países es valioso la administración de ahora nos obliga a imitar cosas buenas eso se llama *very marching* en administración verdad de manera que yo no sé porque se rasga la vestidura porque en la anterior he sido exigente y ahora no, bueno tal vez será porque no he puesto el mismo ímpetu pero finalmente estamos debatiendo y en la votación se verá cómo va a quedar este tema.

Alcalde: Bien la última intervención de fondo o es a propósito de alguna alusión personal...

Reg. Zúñiga: Señor presidente estamos en debate..., gracias.

Como me parece muy bien en ningún momento ha sido nada personal me parece muy bien que la presidenta de la comisión deslinde responsabilidades, yo, lo único que estoy observando que aquí no hay un dictamen no sé si será usted más que nadie deslinde responsabilidades y sabrá tomar las acciones necesarias.

Yo solamente estoy observando que no hay un dictamen y se sobreentiende que si la presidenta o bueno la comisión de cultura está proponiendo porque en realidad acá no hay ninguna propuesta de nadie solo hay informes nada más y sobre esa base yo no puedo disculpenme no puedo emitir mi voto, seguramente la señorita presidenta tiene el dictamen pero lo tiene ella yo ni siquiera lo he leído y lo he leído ahorita creo en menos de un minuto es por eso, señor presidente me voy a abstener por falta de documentos, gracias.

Cuestión de orden, presidente...

Alcalde: Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Dos cuestiones de orden en realidad señor presidente:

1. Una, dirigida a usted en el sentido que creo que le falta el respeto al Concejo municipal porque usted es tan miembro como todos los



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

regidores y es un presidente del concejo que sale, ingresa, apresura el debate creo que este es un espacio democrático la esencia y razón de ser del concejo municipal es el debate puede ser que estemos de hambre pero al final en el sentido estricto nos pagan por estar acá presidente entonces hay que de alguna forma mantener el ímpetu de participar.

2. Por otro lado presidente y de manera muy cordial el regidor Richard Suárez ha presentado una cuestión previa que es que el Concejo exima del debate en comisión este dictamen entonces presidente que se debata pues y que se lleve a votación este pedido del regidor Richard Suárez muchas gracias presidente y espero con toda humildad y cordialidad que no le moleste que siga participando muchas gracias.

Alcalde: Encantado de poder escuchar todas las participaciones, sino que había un auto compromiso no que yo pensé que iba a honrar el regidor, continuamos regidor Richard Suárez.

Reg. Suárez: Señor presidente yo saludo el tema de fondo que existe un consenso en relación al tema de la revitalización del Quechua estamos discutiendo las cuestiones de forma y por ello en atención al tema prioritario un tema si se quiere de urgencia invocado al artículo 117°, es justamente la dispensa de trámite que señala: *excepcionalmente cualquier miembro del concejo municipal puede solicitar en forma escrita o verbal la dispensa de trámite de comisiones de una proposición teniendo en cuenta la urgencia y naturaleza de los mismos, la dispensa requiere el acuerdo del pleno.*

Alcalde: Efectivamente entonces es una cuestión previa la que propone ¿no? Para votar previamente ese tema, regidora Norma Rodríguez.

Reg. Rodríguez: Presidente, estoy de acuerdo con el regidor en que se debe presentar una dispensa pero creo que la dispensa se debe presentar antes del debate ¿no?

Mucho antes quizás en la agenda no, el problema señor presidente que estamos viendo ya eso lo tengo que decir y lo tengo que decir en sesión de Concejo es la parte administrativa en la que estamos fallando; en todo los temas y creo que hay un consenso de tener que mejorar la parte administrativa, no es el fondo es la forma y todos estamos acá por mayoría creo que se ha dado unánimemente que no queremos transgredir las normas por unos errores que no son nuestros y no vamos a asumir responsabilidades que tampoco la hemos buscado y eso lo digo como mayoría con la unión de la minoría también así que somos consenso



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

y yo también felicito no que haya instituciones que quieran apoyarnos o que quieran darnos muchos de su aprendizaje y desarrollo como puede ser los países que ya han desarrollado un poco más muchas cosas pero siempre respetándolo nuestro, quizás muchos de nosotros no hablemos un perfecto Quechua creo que deberíamos practicarlo también e iba a haber un profesor ofrecimos creo en el municipio y creo que debemos de hacerlo porque no todos hablamos bien el Quechua nos defendemos, somos cusqueños pero deberíamos saber más y para ello yo creo que debería estar también involucrada la Academia Mayor de la lengua Quechua porque si nos van a... bueno no sé el termino porque no lo he leído todo el convenio a revalorar algo así nuestro Quechua nosotros tenemos que amar nuestro Quechua y ese Quechua vamos a amarlo cuando lo hablemos bien y por favor señor presidente por su intermedio el ejecutivo y la parte administrativa tiene que ser ya considerada si es necesario lo podemos declarar en emergencia porque en cinco meses y medio no hemos mejorado, gracias.

Alcalde: Estamos cumpliendo cuatro meses y medio camino del quinto.

Bueno yo creo que nos quedamos con este mensaje final de nuestra hermana mayor Norma Rodríguez en el sentido que efectivamente hay que tener más cuidado en los procedimientos y hay que ser más cuidadosos de la parte administrativa no la forma en la que estamos fallando.

Vamos a ir al voto en consecuencia para ver si firmamos o no...

Reg. Rodríguez: Cuestión previa señor presidente he pedido...

Perdón regidora Norma Rodríguez en el uso de la palabra.

Reg. Rodríguez: Si hablamos de mayores, empezamos por usted y usted tiene que darnos el ejemplo señor presidente.

Alcalde: Vamos a ir al voto entonces al propósito de la dispensa de comisión que ha solicitado el regidor Richard Suarez. Las regidoras y regidores que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Seis votos.

Los regidores y regidoras que estén en contra.

Cinco votos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Los regidores que se abstengan.

Dos votos.

En consecuencia queda aprobada la dispensa de comisión ya hemos debatido el tema vamos a ir al voto en el tema de fondo; la propuesta del acuerdo municipal es el siguiente:

Artículo primero: *Aprobar un convenio de colaboración entre la Municipalidad Provincial del Cusco y el departamento de Educación Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, la Universidad del País Vasco Euscal Rico Eurnivachetea que tiene por objeto el asesoramiento para la revitalización del idioma Quechua.*

Artículo segundo: *Autorizar al alcalde de la Municipalidad del Cusco la firma del convenio indicado en el artículo precedente.*

Artículo tercero: *Encargar a la Gerencia Municipal y Gerencia de Turismo, Educación y Deportes la implementación y cumplimiento del presente acuerdo municipal.*

Las señoritas, señoras regidoras que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Seis votos.

Perdón puede usted repetir doctor no le hemos escuchado.

Si estamos votando el acuerdo el protocolo este de convenio que hemos debatido, repito las personas que estén a favor sírvanse expresarlo levantando la mano.

Seis votos.

Las regidoras y regidores que estén en contra.

Los regidores que se abstengan.

Seis votos.

Alguien no ha votado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

A ver nuevamente vamos a repetir la votación regidoras y regidores que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Seis votos.

Y lo regidores y regidoras que estén en contra.

Regidores y regidoras que se abstengan.

Siete votos.

En consecuencia queda aprobado el acuerdo... vamos a escuchar el motivo de las abstenciones de los regidores que han votado en abstención comenzando por el regidor Aarón Medina.

Si se abstuvo, regidora Norma usted se abstuvo primero dice.

Reg. Rodríguez: Compórtese... sí señor presidente dos temas aclarar que la dispensa debió ser presentada antes de esta sesión y segunda solicité que debería estar presente la Academia de la Lengua Quechua, gracias.

Alcalde: Regidora Jackeline Zúñiga.

Reg. Zúñiga: Por falta de documentos.

Alcalde: Regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Por todo lo vertido durante el debate y falta de documentación señor presidente.

Alcalde: Regidor Aarón Medina.

Reg. Medina: Presidente, antes solamente una cuestión de carácter legal el reglamento y la ley orgánica dice que se aprueba una moción cuando tiene el número de 50% más uno del quórum correspondiente.

Ahora somos trece el numero de 50% más uno es siete no se puede aprobar con seis votos una moción porque las abstenciones también cuentan como una manifestación de voluntad.

Para fundamentar mi abstención señor presidente, creo que no hay la documentación, no hay la debida participación y creo que estamos yendo en una aprobación de carácter paradójico, como he manifestado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Alcalde: Regidor Boris Mujica.

Reg. Mujica: Gracias presidente.

1. Una primera razón es que creo que estamos siendo anchos para unos temas y angostos para otros ¿no?
2. Segundo es que creo que debió haber seguido el trámite normal de las comisiones primero de cultura al margen del tiempo porque hoy día nos hemos dado cuenta por ejemplo que en el pedido de la escuela de bellas artes es del 30 de enero y eso si no es urgente, en cambio esto si es urgente y,
3. Tercero porque creo que en el tema del idioma Quechua existe competencias compartidas con otras instancias del Estado peruano entonces hay que tomar en cuenta ese tipo de cosas, nada más señor presidente.

Alcalde: Regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Muchas gracias señor presidente.

Justamente porque no hay el dictamen correspondiente, a pesar de que existe un dictamen que no se ha presentado y es justamente la presidencia de comisión ¡ojo con eso...!, hay una cierta irresponsabilidad por ese tema no se ha presentado el dictamen y no se ha socializado y otro que por supuesto que la entidad competente, la institución como la Academia mayor de la lengua Quechua debió de pronunciarse y participar en este tema también muchas gracias señor presidente.

Alcalde: Regidor Víctor Acurio.

Reg. Acurio: He observado que acá me parece que falta la participación de la Academia Peruana de la Lengua Quechua también como ente rector y la Universidad teniendo en cuenta que en este protocolo, convenio en este protocolo firman también representantes del gobierno Vasco, de la Universidad del País Vasco entonces no está de más pues que participe la academia de la lengua Quechua primordialmente.

Alcalde: Muchas gracias, señor secretario algún punto más que tratar de orden del día.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

Reg. Zúñiga: Señor presidente cuestión de orden quisiera saber si cierto lo que ha dicho el señor el regidor Aarón Medina, si realmente con seis votos no se puede aprobar por favor solamente para poder estar dentro de lo que es legal o no se señor presidente por favor que dice usted.

Alcalde: Si vamos a pedir ayuda de nuestro secretario general, ¿qué dice al respecto...?, ... regidor Medina.

Reg. Medina: Presidente, me parece que es el artículo 41° o 44° que establece que los acuerdos tanto de ordenanza municipal como también de acuerdos municipales se establecen por mayoría simple o calificada dependiendo sea el caso y en base al quórum, el quórum en esta oportunidad es de trece regidores la mayoría son siete no son seis, la abstención cuenta también como un voto porque es una manifestación y usted también lo cuenta.

Por lo tanto presidente yo creo que no se puede aprobar con seis votos, porque existen siete que alguna forma están en contra no es mayoría seis señor presidente.

Reg. Mujica: Espero señor presidente que tenga las mismas consideraciones que en una anterior sesión que un regidor pidió permiso yo debo retirarme, tenía un compromiso a un asunto personal de urgencia va a disculpar es un asunto de salud.

Entonces espero que tenga las misma consideraciones al igual que una sesión anterior un regidor pidió permiso, pido permiso al Concejo por favor.

Alcalde: Seguro no hay ningún inconveniente antes que se vaya no más nuestro regidor Boris Mujica pedirle que nos ayude en este tema que no podemos resolver con la experiencia que tiene, pero le están esperando si va a salir corriendo.

Regidor Medina.

Reg. Medina: Presidente, mire si inferimos que con seis votos se puede ganar estaríamos llevando a la conclusión que el quórum es en base a seis votos, es decir que tendríamos que ser menos de trece regidores por que el reglamento dice que es mayoría.

Ahora usted cuando se lleva a cabo la votación consulta a favor, en contra o abstención se entiende que la abstención es porque uno quiere salvar el voto es



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

decir no está de acuerdo y cree que hay algún impedimento de carácter legal pero en el caso de aprobarse siempre va a requerir de la mayoría del quórum establecido que en este caso son trece regidores, se puede establecer el quórum hasta con ocho regidores en caso de ocho regidores que hayan estado presentes la mayoría sería con cinco; pero en este caso estamos los trece presidente por lo tanto yo soy de la idea y me parece que con seis votos no se puede aprobar el convenio.

Reg. Suárez: Una aclaración un poco si nosotros revisamos los conceptos no de la votación a favor, en contra que es en contra no su propio numero lo indica y la abstención tiene un sentido y una naturaleza más neutra un poco de excluirse del tema, porque hay elementos subyacentes que son, ni a favor ni en contra es un voto muerto, un voto neutro entonces yo creo que en atención a este sentido semántico debe atenderse esta determinación.

Reg. Medina: Mayoría que es son siete no seis,

Reg. Suárez: ...las abstenciones no se cuentan.

Señor presidente.

Alcalde: A ver la regidora Crayla Alfaro.

Reg. Alfaro: Para el conteo de votos se cuenta los votos a favor del 50% más uno del quórum total en este hemicycle no se cuenta ni a favor la abstención y en contra obviamente que no la mayoría de este quórum del 50% más uno son los votos que estarían a favor en este caso del acuerdo de convenio que se ha pedido.

Sería absurdo pensar que con minoría de votos se va a aprobar un convenio, una ordenanza señor presidente.

Alcalde: Regidor Medina.

Reg. Medina: Presidente una última interpretación si tendría la razón el doctor Richard Suarez, la abstención vendría a ser como la ausencia del regidor en el hemicycle como si no hubiera votado pero sí vota, sí expresa una manifestación de voluntad es decir da su sentido de ser referente a un tema y cuando el reglamento establece mayoría, se fija en base al quórum establecido que en este caso somos trece desde ningún punto de vista señor presidente seis votos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015

pueden hacer mayoría en caso fuésemos un quórum de once regidores, diez regidores quizá pero en este caso no presidente.

Entonces creo que más allá del sentido de ser de la abstención que además fundamenta creo que la abstención forma parte del quórum y además está en actas o sea, no es un voto de personas que no están presentes es parte de su apreciación referente a un tema.

Entonces yo pienso que al ser seis votos no suma mayoría para aprobar el convenio.

Alcalde: Efectivamente la votación ha arrojado seis votos a favor y siete votos que se abstienen.

Ése es el resultado de la decisión que ha tomado este Concejo respecto de ese tema si ese es un acuerdo de este Concejo que valida o no el protocolo en debate bueno es otro tema que lo vamos a ver posteriormente para ver si es un acuerdo válido o no de este Concejo, la ley orgánica dice que efectivamente los acuerdos se toman por mayoría simple o calificada y la mayoría simple de trece es siete.

Con ese comentario si es que hay algún otro tema que discutir regidor Oscar Cáceres.

Reg. Cáceres: Señor presidente en el artículo 33°, el literal 3 justamente dice: decisiones de Concejo de nuevos proyectos y servicios públicos existente o por crear son actuados por acuerdo municipal en sesión de concejo y se define por mayoría simple.

Reg. Medina: ...para redondear la idea presidente la mayoría del quórum tenemos que entender el quórum, el quórum en este momento es de trece la mayoría es siete por lo tanto no se aprobado presidente el convenio ese es la reflexión digamos más objetiva que podemos llegar.

Alcalde: Correcto señor secretario, ¿algún otro tema que tratar...?

Secretario: No existen más puntos para esta sesión señor presidente.

Alcalde: En consecuencia damos por concluida esta sesión extraordinaria del Concejo municipal, buenas tardes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2015



CARLOS MOSCOSO PEREA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad
Jhamil R. Valle Cuba
SECRETARIO GENERAL